Viernes 8 de Febrero de 1856. BUENOS AYRES. Año V — Número 1.1[illegible]

Este diario se publica por la **Imprenta Argentina**, sita en la calle de Santa Rosa núm. 37.
La suscripcion 40$ pagaderos al fin de cada mes.
Precio de los números sueltos 3$.

AVISOS Y COMUNICADOS.

Se inserta toda clase de avisos que serán abonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.
Para todo lo relativo á la administracion del diario, deberán dirijirse al **Encargado de la Oficina.**

EL NACIONAL.

ORGANO DE LA POLITICA, COMERCIO Y LITERATURA DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

ADMINISTRACION GENERAL,
Calle Santa Rosa núm. 37.

SE RECIBEN SUSCRICIONES.
En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa núm. 37.
En San José de Flores, en la casa del Sr Bergalo.
En San Fernando, San Isidro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Almandoz.
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D. B Oteisa.

LITERATURA.

LAS JAMONAS.
Canto festivo.

Hábleme de jamon ó de cecina
Quién verme quiera tiritar de gusto;
Tengo ya de jamon hambre canina
Y me produce el bacalao disgusto:
Será muy suculenta una sardina,
Pero es mejor el salchichon robusto.
¡Guerra á toda *sardina*, guerra, guerra,
Y vivan las jamonas de mi tierra!

Por el jamon desde mi tierna infancia
Mostré ya una aficion estrepitosa:
Lágrimas derramé con abundancia
Por una loncha al parecer sabrosa:
Nunca á los dulces encontré sustancia
Y juzgué la cecina apetitosa.
Carne solo mi estómago reclama
Y al olor del *jamon* todo se inflama.

Venid todas á mil venid jamonas
Con ese cuerpo sólido y macizo;
Venid todas á mí, gruesas matronas
Porque solo con veros me electrizo.
Yo á vuestro piés arrojaré coronas
Y seré con las flacas un erizo.
¡Maldito quien comete la simpleza
De adorar de una flaca la belleza!

Muchos hombres se ve, que con locura
Por las niñas que quince se acaloran,
Y aunque sean de sal y de hermosura
Las de veinte años mas les encocoran.
Odian de una *jamona* la gordura
Y de palos con faldas se enamoran:
Por estos gustos, que en verdad son malos,
Dirán que hay gustos que merecen palos.

¿Quién es el guapo que ante mi celebra
Una joven delgada como aguja,
Que se enrosca y se dobla cual culebra
Si alguien tropieza y sin querer la empuja?
¿Una flaca muger, que pura hebra,
Parece el alma en pena de una bruja?
Nadie, nadie, publique tal elojio
Si aumentar nunca ansió el martirologio.

¿Es posible que exista algun jumento
Que las *sardinas* al jamon prefiera?
¿Es posible que alguno tenga aliento
No para amar, para mirar si quiera,
A una delgada que se lleva el viento
Sin que llegue á soplar con saña fiera?
Perdónenme las flacas, no las quiero;
Es mejor el jamon para el puchero.

Una flaca se muere cualquier dia
Por una horrible enfermedad de pecho,
No hay flaca que no esté con pulmonia
Todo el invierno en su abrigado lecho:
Les coge á lo mejor la muerte fria
Si el médico no está siempre en acecho,
Y en curarse las toses y catarros
Tienen todas que hacer mil despilfarros.

Mas; cuan diversa, oh cielos, es la suerte
Que tiene una *jamona*! aun la mas fea
Salud y vida á borbotones vierte
Y ni un rudo huracan la tambalea.
Desafia impertérrita la muerte.
Y en los crudos inviernos mas pasea,
Porque nada la aflige ni la asusta
Gozando en sí constitucion robusta.

Sin pensar que hay ahora mucho tuno,
Las jamonas se van con desenfado
Por todas partes sin tener ninguno;
Porque tienen sabido y olvidado
El que la cuerda, como dijo alguno,
Se quiebra siempre por lo mas delgado,
Y así aunque entablen doce mil querellas
Jamás la cuerda quebrará por ellas.

Al ver una jamona, el mas astuto
Viejo gruñon, á su pesar se hincha,
Sin que sepa bailar, baila de gusto
Porque el amor sin compasion le pincha:
Disfrutando á la vez placer y susto
Cual un caballo con furor relincha,
Y tambien cual caballo se desboca
Y á las jamonas con amor provoca.

La *jamona* mas fea me encandila
Y aun pudiera decir qué me enfarola;
Si me coge de esplin, me despavila,
Y si alegre me coge, me atortola;
Si una sola me ofrecen en Manila
Iré á Manila por aquella sola,
Y si el demonio me ofreciese ciento
Me lanzaba al infierno muy contento.

Pero miro una flaca, y mas que miro
Os puedo asegurar que nada veo,
Y no brota en mi pecho ni un suspiro,
Ni engendra el corazon ningun deseo,
De su esbelta cintura no me admiro:
Ni por linda que fuera me mareo,
¡Y encuentro de *jamonas* un buen tipo,
Y me admiro, y me pasmo y me constipo!

Dicen que cada cual tiene su flaco,
Pero no cada cual tiene su flaca,
Porque no es un cualquiera tan morlaco
Que entrega á una delgada su casaca
Y diga lo que guste Horacio Flacco,
La flaqueza en el mundo es una maca,
Y el ser gordo es honor que todos quieren
Pero que pocos por favor adquieren.

El mismo Dios la robustez aprueba
Cuando castiga la flaqueza humana....
Por la que tuvo nuestra madre Eva
De engullirse ¡tragona! una manzana
Siglos la humanidad penando lleva.
¡Bien pudo, creo yo, aguantar la gana
Que tambien de *jamon* tengo yo hambre
Y lo sufro, y estoy hecho un estambre!

Son los *jamonas* de importancia tanta
Por mas que muchos la supongan nula,
Que los prohibe la cuaresma santa
Al que carece de la sacra bula:
Yo tengo la de Meco, que me encanta
Porque permite ejercitar la gula,
Y así con gusto, con afan ardiente
En los *jamones* clavaré mi diente.

¡Cuán feliz seré yo, si un dia encuentro
De graciosas *jamones* cien docenas!
Aquel dia entraré yo en mi centro
Al mirarlas rechonchas y rellenas:
Desde entonces mi alma reconcentro
En ellas solas para ahogar mis penas,
Y al carnivoro amor de una jamona
Juro que he de pasar la vista bona.

Vengan, vengan jamonas, y arda troya
Háganse los partidos cruda guerra,
Maldiga de este mundo y su bambolla
El infeliz a quien el hado aterra;
Que yo teniendo sustanciosa olla
Y una dulce jamona de mi tierra,
Por nada de este mundo me aturrullo
Y vivo sordo al general murmullo.

V. Martinez Muller.

DOCUMENTOS OFICIALES.

El Presidente del Consejo de Hijiene Pública.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1855.

Al Sr. Ministro de Gobierno Dr. D. Valentin Alsina.

Habiendo sido impuesto el consejo por personas competentes del mal estado en que se encuentran algunos establecimientos á los alrededores de esta ciudad, nombró el infrascripto una comision de su seno, compuesta de los Dres. Almeira, Mendez y Montes de Oca, que han examinado dichos establecimientos y dado verbalmente el siguiente informe.

Que el matadero de yeguas de D. Patricio Brown, se halla en un estado de desaseo lamentable y perjudicial á la salud pública, lo mismo que los hornos de Vayo, hallándose aquel á media legua de la Plaza de la Victoria, y estos á ocho cuadras de la iglesia de San Nicolas; y que en la curtiembre situada junto al matadero de dicho Brown se encuentra un gran estanque de aguas corrompidas.

Esto ha movido al Consejo á autorizar al infrascripto para dirijirse al Sr. ministro con el objeto de hacerle notar la necesidad premiosa de que esos establecimientos sean alejados de los puntos que hoy ocupan, en cumplimiento de lo dispuesto en el decreto vijente de 31 de Mayo de 1822 sobre saladeros fràbricas de jabon, curtiembre &a.

El Consejo cree que dichos establecimientos como cualesquiera otros que se presenten en iguales condiciones, deben ser removidos, segun lo dispone la ley, para lo que se hace necesario que la policia se esfuerze en cumplir ó hacer camplir el decreto vigente de 1822.

Las exigencias de la salud pública demandaban—que el Consejo diera este paso, con cuyo motivo el que suscribe se complace en saludar a V. S. con su mayor consideracion

Dios guarde a V. S. muchos años.

Ireneo Portela.
Manuel Augusto Montes de Oca,
Secretario.

Diciembre 28 de 1855.

Pase á informe del Gefe de Policia.—ALSINA.

Exmo. señor

El establecimiento de D. Patricio Brown, la curtiembre situado á su inmediacion, y el horno de la señora de Vayo, están en efecto dentro del límite prohibido por la disposicion superior de 31 de Mayo de 1822, y lo están tambien otros muchos establecimientos de este género. Ignora el infrascripto los motivos que hayan tenido las administraciones anteriores para consentir su colocacion contraviniendo aquella disposicion, y ha continuado tolerandolos, porque hasta cierto punto ha dudado si debiera rigorosamente mandarla cumplir, despues de un desuso de largos años.

Los motivos espuestos por el Consejo de Hijiene en la nota que motiva este informe, son en concepto del infrascripto muy suficientes para ordenar la remocion de los establecimientos que denuncia, pero no seria justo que ellos solos fuesen compelidos al cumplimiento de la superior disposicion citada, sino todos sin escepcion alguna á quienes comprende.

No obstante lo espuesto, V. E. con mejor acuerdo se dignará resolver lo que estime conveniente.

Buenos Aires, Enero 7 de 1856.

Exmo. señor.

Cayetano Maria Cazon.

Enere 1.° de 1856.

Al Fiscal—ALSINA.

Exmo. Señor.

Si bien por decreto de 31 de Mayo de 1822: todas las barracas debian retirarse á distancia de media legua de la ciudad; los saladeros, fábricas de jabon y curtiembres situarse a una legua de ella, ó al otro lado del Riachuelo; y las fábricas de velas y fundicion de sebo a media legua de la Plaza de la Victoria; sufrió este decreto algunas modificaciones por otro de 13 de setiembre de 1824, que permitio que los almacenes de cueros vacunos y caballares, y las fábricas de velas y fundiciones de sebo se retirasen a los cuarteles 8, 21, 22, 23, 24, 25, 28, 29, 14, 16 y 2: y que los dueños de las fábricas de jabon y curtiembres, siempre que administrasen ellos mismos los establecimientos, tubiesen el término de cinco años para mandarlas al local designado.

Despues que pasó el términno prefijado la permanencia de esa clase de establecimientos a inmediaciones de la ciudad es precaria, pudiéndolos hacer retirar en cualquiera época, muy especialmente cuando se trata de establecimientos de la clase de matadero de yeguas del Sr. Brown, a los que no se señaló otro plazo que el preciso para mudarlos.

El Decreto de 18 de Marzo de 1823; que mandaba establecer los hornos de ladrillo á distancia de una legua de la Plaza de la Victoria fué modificado por otro de 15 de Julio de 1824 que estableció se permitiesen á distancia de media legua de la plaza. Por lo que si el horno de la señora de Vayo està dentro de media legua asignada deberà quitarse de allí.

Mas prescindiendo de cualquier disposicion que antes de ahora se haya dado sobre esta clase de establecimientos, V. E. oyendo el Consejo de Hijiene, puede, y aun debe tomar en estas circunstancias, cuando se acerca una cruel epidemia, todas aquellas medidas que halle conveniente á la conservacion de la salud pública. A la administracion compete cuidar de la Policía sanitaria, y dar todas las disposiciones convenientes para evitar las calamidades públicas; sin consentir que por consultar algunos particulares sus ventajas corra peligro la vida de la generalidad de los habitantes. Por lo que soy de parecer que no solo deben removerse los establecimientos que el Consejo de Hijiene pública designa como perjudiciales en su nota antecedente, sino todos los otros que puedan hallarse en igual caso—Buenos Aires, Enero 17 de 1856—*Carcova.*

Buenos Aires, Enero 19 de 1856.

VALENTIN ALSINA.

Exmo. Sr.—En el informe del Sr. Gefe de Policia y en la vista del Sr. Fiscal están citados los decretos relativos á los establecimientos de saladeros, hornos de ladrillos, etc., y ellos bastarán para la resolucion que cree necesario el Consejo de Higiene Publica. Pero yo debo decir mas á V. E. previendo lo que puede suceder, que la cesacion de esos establecimientos, no impone al Gobierno el deber de ninguna indemnizacion por los principios de derecho administrativo que ligeramente espondié.

El derecho que pertenece á cada uno de ejercer la industria que le parezca mejor, está subordinado á la condicion de no dañar á otro: de reconocer un derecho recíproco á la comodidad de la vida, de la salud; ó para el mejor uso de la propia habitacion. Hay establecimientos industriales que por razon del modo de la fabricacion ó de las materias que emplean, ó de los productos que resultan, causan inconvenientes ó perjuicios mas ó menos graves á las personas ó á las propiedades, ya por relacion á la seguridad ó á la salubridad ó ya simplemente por las incomodidades que trae su vecindad; y ellos están sometidos á autorizaciones particulares á reglas y condiciones que por el interes general restringen la libertad industrial de los individuos.

El derecho de obligar á los propietarios de ellos á transportarse lejos de la vecindad de los que son dañados ó son incomodados fué reconocido siempre como lo demuestra estensamente el Sr. Massé en su grande obra del Derecho Comercial en sus relaciones con el Derecho de Gentes. Y estos aunque hayan sido permitidos por la autoridad competente pues que la autorizacion lleva la condicion implicita sino causare perjuicio a tercero, ó ha sido dada suponiendo que la prevision en las precauciones exigidas impediria el perjuicio ó incomodidad que ellas pudieran causar.

La administracion autorizando un establecimiento no se ha despojado del derecho de velar en la seguridad y en la salubridad pública. El establecimiento se encuentra entonces en la posicion jurídica en que se hallaria el que se hubiese formado sin autorizacion en el caso en que una autorizacion no fuese requerida, y existe entonces el derecho de los particulares vecinos para alejarlo de donde esté. Jamás el gobierno ha podido asegurar á nadie la existencia de una fábrica ó de una industria que dañase ó pudiese incomodar á los vecinos; la licencia del gobierno ó el consentimiento tácito á su existencia no dá al propietario derecho ninguno que no tuviera antes de asentarse en ese lugar, y si la autoridad pública pudo privarle que lo hiciera respetando los derechos de los vecinos ó del pueblo en general, puede mandarle tambien que cese el dia que aparezca peligroso á la salud de los vecinos ó incómodo á la existencia de ellos. Yo cópio señor, al decirlo así las palabras de los primeros escritores sobre el derecho administrativo.

En cuanto á los hechos, ellos son tan constantes y públicos que no necesitan otra prueba que los informes que están en el espediente. Desde dos cuadras antes de llegar al matadero del Sr. Brown y de la curtiembre inmediata, ya se siente bien que toda esa rejion no puede ser habitada y que es posible que allí esté el oríjen de las pestes que pueden asaltar á este pueblo: tan estraordinaria es la fetidez que arrojan.

En cuanto á los hornos de ladrillos es sabido que el que tiene la desgracia de hallarse en la vecindad de alguno de ellos muchas veces tiene que abandonar sus casas llenadas de un humo imposible de soportar por el horno de ladrillo.

Creo por todo esto que V. E. puede, servirse mandar que desde el dia cesen los mataderos de yeguas y objetos que están á las inmediaciones de la poblacion como tambien aquellos hornos de ladrillo que el Sr. Gefe de Policía crea que son incómodos al vecindario. O bien dictar un decreto que determine las distancias desde plazas determinadas en que puedan ponerse estas fábricas. Buenos Aires, Enero 24 de 1856.

Dalmacio Velez Sarsfield.

Enero 29 de 1856.

Resultando de los conocimientos consignados en este espediente, que el matadero de yeguas de D. Pratricio Brown, la curtiembre inmediata á él, y los hornos de ladrillo llamados de Vayo, establecimientos todos perjudiciales á la salud pública, ó gravemente incomodos al vecindario; se hallan mas adentro de la línea ó distancia que, para su situacion señalaron á los de su clase las disposiciones de la materia; á cuyo mal puede y debe proveerse en el dia: Resultado tambien que otros establecimientoa análogos, se hallan mas ó menos, en igual caso, ó que, aun que pueden ser nocivos al público, á causa de que esa distancia, si pudo ser la conveniente treinta y dos años atras, no lo es quizás en el dia, y menos lo será en adelante, de resultas de la actual acumulacion y estension de la poblacion: Que en fin, tal órden de cosas, está reclamando la adopcion de una medida general, que en toda circunstancias y aun con prescindencia de todo recelo actual de epidemias, seria siempre de absoluta necesidad; pero lo cual sin embargo, exije algunos otros conocimientos y mayor meditacion: resuelve el Gobierno que pase este espediente al Gefe de Policia, 1.° Para que intime en el dia á los dueños ó administradores de los tres establecimientos arriba espresados, que dentro de veinte y cinco dias perentorios, deberán ser estos removidos, ó bien cesar totalmente en sus faenas, guardando entretanto en ellos el debido aseo; en el concepto de que, de lo contrario, lo hará por sí la Policía, y por cuenta de su dueño: 2.° Para qué en seguida tomando informes de personas competentes y de la oficina Estadistica, y poniéndose de acuerdo con el Consejo de Higiene, forme una razon de todos aquellos establecimientos de cualquier clase que fuesen, que son ó puedan ser dañosos ó peligrosos, bajo algun respecto á la salud pública; y otra de aquellos que sean meramente incómodos á los vecindarios adyacentes, espresando en ambas razones, el número, nombre, dueño, lugar y tiempo que cuente cada establecimiento; y elevándolas al Gobierno á fin de poder así dictarse con mas acierto la indicada disposicion jeneral. Transcribase esta resolucion al Fiscal, al Asesor, al Consejo de Higiene y al Gefe de la Oficina de Estadística y publíquese todo.

Rúbrica de S. E.
ALSINA.

Ministerio de Hacienda.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1856

AVISO.

En el artículo 1.° de la ley de Patentes, sancionada para el presente año se determina, que los carruages de toda especie, que

FOLLETIN.

D. JUAN EL SEGUNDO

ó

EL BUFON DEL REY.

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

DE

D. Manuel Fernandez y Gonzalez.

Y le sacudió de una manera tan vigorosa, que maese Anastasio hubiera despertado, como despertó, aunque hubiera estado poseido por el sueño de los siete durmientes.

—¡Eh! ¿qué es esto?..dijo con acento tardo.....¿han tocado ya las ave-marías, Cipriana?.....¿qué hacen esos monaguillos? ¡dormilones!

Y el buen sacristan se restregaba los ojos y regañaba creyéndose en su casa.

—Aquí no se trata de ave-marías ni de monaguillos, maese: estais en la ermita de Nuestra Señora de Pero Alarcon. ¿Dónde está el señor arcipreste?

—¡Ah! ¡es verdad! ¡demasiado verdad que no estoy en mi casa! dijo el sacristan; bien lo conozco en lo molido de mis huesos. ¡Uf! esta cama será santa pero no es blanda. ¡El señor arcipreste! ¿eh? el señor arcipreste ha pasado sin duda una noche tan mala como *yo*, por no sé qué cosa que espera.

—Pues id á donde esté y decidle que lo que espera ha llegado.

—¿Por qué no subis vos conmigo, señor montero, si es que le conoceis¿ Así, en presencia agena me librare del mal humor con que despierta, cuando le hacen despertar antes de las nueve de la mañana: el señor arcipreste, con perdon á su estado, sea dicho, es dormilon y gruñidor como buen viejo.

—Sea como querais, ¿dónde está don Rodrigo?

—En la celda de la ermitaña.

Jimeno y Anastasio tomaron por las escaleras que conducian á la celda.

El arcipreste que antes, y desde la salida de don Aleluya, habia estado paseando á lo largo de aquel reducido aposento mortuorio, rezando y torturado por el reciente y terrible recuerdo de la catástrofe que habia presenciado, al sentir pasos en las escaleras se sentó precipitadamente en un escabel, se rebujó en su manto de seda y fingió torpemente que dormia.

Era la primera mentira del buen clerigo, y la falta de costumbre le denunció á Jimeno.

—Este hombre duerme como yo, dijo para sí lanzando una rápida mirada en torno suyo; y viendo el pobre lecho de la ermitaña desmantelado, su ausencia de la celda, y á mas, el vendage ensangrentado que la desdichada se habia arrancado en la agonía y que habia quedado fatalmente abandonado, como un acusador, á los pies del lecho, añadió :aquí ha pasado algo estraordinario.

Y antes de que pudiese repararlo Anastasio, que estaba medio dormido aun, recogió el vendage, le guardó en su bolsa y despertó al arcipreste, que lo hizo tan torpemente como habia fingido el sueño.

Don Rodrigo habia llorado, tenía los ojos encarnados y entumecidos, y esto fué para Jimeno un indicio de que el arcipreste sabia lo que hebia sucedido.

—¡Ah! ¿sois vos, señor capitan Jimeno? dijo don Rodrigo haciendo violentos esfuerzos para aparecer sereno: en verdad, en verdad; que habeis tardado mucho; ya debe ser de dia cuando la hermana Berta ha abandonado su celda para ir á ponerse como de costumbre en el camino á implorar la caridad cristiana: ¡escelente muger!

Era la segunda mentira del arcipreste; y dos gruesas lágrimas que se desprendieron de sus megillas vinieron á desmentirle.

Jimeno hizo como que no habia reparado en aquella conmocion, y le dijo;

—¿Habeis recibido, señor, antes de la media noche una carta de Elvira Ramirez que os envié á esta ermita con uno de mis soldados sabiendo que debiais asistir á la bendicion de la reina de las espigadoras?

—Sí, hijo: y en verdad que me ha maravillado esta carta, contestó el arcipreste sacando una de su bolsillo.... yo no sabia que...

—Esto no tiene remedio ya, porde; y es necesario que Elvira sea mi esposa para que pueda yo presentarme *con* ella honradamente al viejo Artal.

—Sí, hijo mio, sí, preciso de todo punto: pobre Elvira....¿quién hubiera pensado?

—Creeis que no será feliz conmigo padre?

—Sí, sí, indudablemente, hijo mio.. pero....en fin ello no tiene remedio... la juventud, y luego el diablo que nunca duerme....al cabo ella os ama, se conoce en su carta: si supiérais señor capitan....os llevais un tesoro, un tesoro de virtud....una hija mia á quien yo he formado, y que puede decirse que sabe mas que yo, que paso por sabio entre teólogos y gramáticos... en fin, yo no sé como puede haber sido esto...el amor...indudablemente es caso de conciencia casaros, y casaros cuan to antes.....¡Dios mio...! ¡Oh, y si mañana...sí llega un dia en que...!

—¿Y qué dia ha de llegar...?

—Yo me entiendo...puede ser que algun dia conozcais que habeis hecho un buen casamiento uniéndoos con Elvira...pero vamos, Anastasio, ya amanece....vamos á la sacristia...revestidme y poneos vuestra sobrepelliz...y vos señor capitan id á preparar á la novia... ¿teneis testigos?

—Sí por cierto, y buenos á fé.

—Pues bien, hijo mio, id que yo no tardaré.

Jimeno bajó antes que el arcipreste y Anastasio, y encontró á don Pero hablando anhelante con Elvira.

—¿Qué interés podrá tener este hidalgo? dijo Jimeno, que en todo veia misterios: habla conmovido con Elvira.

Y se acercó á ellos.

—¡Cuán feliz sois, caballero, dijo don Pero, en hacer vuestra esposa á Elvira, ycuán feliz ella en teneros por esposo!

—?Por qué me llamais caballero, señor? dijo con intencion Jimeno.

—Porque en todas vuestras acciones, en vuestro aspecto, en vuestras palabras se deja conocer en vos la nobleza del alma que es la primera de las noblezas, contestó con algun embarazo don Pero.

Jimeno lanzó una mirada escudriñadora á Barba-larga que estaba sentado en un escaño apoyado en su ballesta, y que sostuvo con una serenidad admirable aquella mirada interrogadora.

—Mucho tengo que agradeceros, señor, dijo á don Pero, el buen concepto que habeis formado de mí cuando solo me conoceis desde hace algunas hora.s

—En cuyo tiempo he tenido ocasiones bastantes para conoceros.

—¿Y creeis conocerme enteramente¿

—Sí, capitan; hay hombres que se conocen á primera vista.

Elvira, salvada por Jimeno, enamorada dignamente de él, *próxima* á ser su esposa, se ruborizó de placer al escuchar los elogios de un hombre que parecia un grande y noble caballero, respecto á aquel con quien iba á enlazarse hasta la muerte.

—Mi adorada Elvira, dijo Jimeno apartándola un tanto: dentro de un momento nos habrá enlazado la religion por mano de uno de sus ministros: vos sois hija de un caballero, segun parece, rico y poderoso, á quien si no conoceis hoy podreis conocer mañana: pensad bien si alguna vez tendreis motivo de arrepentiros de haber unido vuestra suerte á la de un pobre capitan de aventureros.

—Oh Jimeno¡ ?quiere eso decir que estais ya pesaroso de vuestra promesa? esclamó palideciendo Elvira.

—No, Elvira mia, no: mi vida es tu amor.... mi alma le necesita, y el tiempo que trascurre, aunque breve, me parece una eternidad.... ¡ah! ¡por fin!

Apareció en la puerta de la sacristia el arcipreste revestido, acompañado de maese Anastacio, que aun no habia lanzado enteramente el sueño, y que á pesar de èl, se pavoneaba con su sotana nueva y su sobrepelliz rizada, y empuñaba el hisopo con la misma prosopopeya con que hubiera podido empuñar el cetro un emperador.

Cuando el arcipreste estuvo en el presbiterio, los novios se arrodillaron, á invitacion del sacristan en los mismos cogines que habia ocupado Teresa. La ceremonia fué muy corta, porque entonces no se habia aun celebrado el concilio de Trento que añadió muchas formalidades á los matrimonios. Para casarse entonces bastaba que dos personas de diferentes sexo se presentasen á un sacerdote y le espresasen su deseo de ser unidos. El sacerdote, si no tenia noticias propias de que era casado alguno de ellos, los casaba simplemente por medio de las preguntas de fórmula, algunas preces y una bendicion. De esto provenian muchas bigamias y casamientos ilícitos, con los cuales tenía que ver el Papa, si los casados eran *gente* de bulto, y mas de una vez se anularon casamientos de reyes, como sucedió doscientos años antes con el matrimonio del rey de Aragon don Jaime I el Conquistador con la infanta doña Leonor de Castilla, anulado por el papa à causa de su parentesco en grado ilícito. El concilio de Trento remedió sábiamente estos males, y desde su celebracion los matrimonios no se efectúaran sino con las formalidades que vemos se contrae en nuestros dias.

Pero en 1447, como hemos dicho, era distinto: el arcipreste de Siguenza, solo invirtió cinco minutos en convertir de amantes en esposos á Elvira y á Jimeno, despues de lo cual Anastasio los roció abundantemente de agua bendita, lo que le valió una tremenda mirada del montero.

Sin embargo, un florin de oro dejado caer poco despues por este en la mano del sacristan, le recompensó con usura del terror de aquella *mirada* y de lo duro del lecho en que habia dormido aquella noche.

Concluido el casamiento, el arcipreste se apresuró á despojarse de sus ornamentos, y á despedirse. Pero Jimeno le detuvo.

—Esperad, padre mio, le dijo: no *debeis iros asi tan sin resguardo.* ¡Ola!

A una seña suya se le acercó Fortuño, de cuyas manos tomó Jimeno la trailla de la perra Ventora, y con quien habló algunas palabras en voz baja.

El arcipreste se doblegó á las circunstancias y salió, dejándose acompañar de cuatro de aquellos bravos soldados.

—Y vos mi buen Iñigo, añadió Jimeno dirigiéndose á Barba-larga, acompañad à este caballero y á Elvira á las ruinas.

—¿Pero yo tengo algo que hacer aquí? dijo don Pero.

La persona que buscais, señor, replicó Jimeno, no se encuentra ahora en la ermita, y nadie mejor que yo podrá daros noticias de ella. Creedme, acompañad al señor Iñigo, y tú Elvira vete tranquila; muy pronto estaré *á tu lado*

Don Pero, Elvira y Barba-larga salieron, y Jimeno quedó solo en la ermita con un montero.

Acababa de esclarecer el dia, y fuese porque hubiera cesado la accion del narcótico sobre los durmientes, ó que el fresco de la mañana hubiera contribuido á ello, Alvar despertò, despertó Ines, despertaron todos. D. Aleluya que era el único que no habia dormido fué el último que se puso de pie.

transiten en la ciudad, aun cuando sean guardados fuera de ella paguen la misma patente que los que se guarden dentro, á saber: cuarenta pesos las carretas y todo otro rodado sin llanta,y ciento veinte pesos los que la tuvieren.

Lo que se recuerda por órden del Gobierno para que no se alegue ignorancia; siendo entendido que aquellos carruages que se encontrasen sin patente correspondiente en las calles de la ciudad, despues del 31 de Marzo, serán indefectiblemente penados con la multa que la misma ley señala.

Manuel Perez del Cerro.
Oficial Mayor.

EL NACIONAL.

Política del Paraná.

Acompaña á la publicacion de los protecolos un editorial del *Nacional Argentino*, que asume el aire de declaracion oficial del Gobierno del Paraná.

Entre otros puntos que señala, toca con una moderacion digna de todo elogio la "*invasion violadora de los tratados de Diciembre por fuerzas al mando del Ministro de Guerra de Buenos Aires.*"

El diario oficial, dando por sentado que ha habido violacion del territorio, se contentaria sin embargo con que el gobierno de Buenos Aires apure, en contestacion á una reclamacion enérgica y bien fundada que se le dirige, las manifestaciones de respeto y de justicia para no agravar mas una situacion violenta. Copiamos el trozo, porque es el primero que de un año á esta parte leemos en el *Nacional Argentino*, dictado por un espíritu de deferencia y de respeto al gobierno de Buenos Aires. Si nada mas hubiese producido el acto de *buena policia* hecha en la parte desierta de Santa-Fé por nuestro ejército, seria ya un grande acontecimiento.

Dice asi:

"El Gobierno Nacional no ha podido mirar con indiferencia la violacion de su territorio. Estamos informados de que una reclamacion enérgica y bien fundada será presentada al Gobierno de Buenos Aires en satisfaccion de los perjuicios materiales y sociales que semejante abuso é infraccion de las transaciones vigentes ha inferido al pais.—En casos análogos á este, los Gobiernos completamente estraños si apuran las manifestaciones de justicia y de respeto mútuo, y tenemos derecho para esperar que entre autoridades de una misma familia accidentalmente dividida han de apurarse tambien esas manifestaciones para no agravar mas una situacion violenta de que no puede salirse sino dando ejemplo desde lo alto de la escala social, de moderacion, y de buena voluntad por el mantenimiento de la paz en que nos hallamos todos interesados."

Pero examinemos la cuestion en su fondo, ya que se nos reprochan los consejos que dimos de hacer *la policia* en los estados vecinos. ¿Estaba Flores acampado en territorio de Santa-Fé? Si ó no? Esta es la cuestion.

Si no estaba en territorio de Santa-Fé, es claro que debia estarlo en el de Buenos Aires. Y la ubicacion de un campamento no es materia de razonamientos. Es punto de geografia que decide por señales visibles, por el testimonio de mil testigos.

Si el campamento de Flores hasta el dia en que fué perseguido por nuestras fuerzas no estaba en territorio de Santa-Fé, el territorio en que estaba queda reconocido por el gobierno de la Confederacion como perteneciente á Buenos Airos. Mande pues este gobierno una guarnicion suya á establecerse en el Ombú que servia de cuartel general á Flores y la cuestion está terminada por este lado.

Otra asercion oficial del Paraná admite este sistema sencillo de interpretacion. "Flores, dice, segun el plan de sus combinaciones militares ha elegido la parte Norte de Buenos Aires *para desembarcar.*"

En hora buena; pero como Flores desembarcó en el puerto de las Piedras, este puerto queda declarado propiedad territorial de Buenos Aires, por el órgano oficial del Parana.

Asi pues, para hacer el cargo de violacion del territorio de la Confederacion á Buenos Aires, es preciso cederle una buena parte del territorio de Santa-Fé.

El Arroyo del Medio se prolonga al interior de la Pampa por una série de lagunas, la de Cardoso y la de la Paja entre ellas. Flores estaba acampado á la otra parte de las Cañadas que las unen, en los puestos de Molina, sobre taperas de poblaciones santa-fesinas, á la sombra de un ombú que está ahí, para determinar la ubicacion precisa del campamento invasor, en las puntas del arroyo Pavon, de este lado.

Un documento existe que prueba *mas que todo* que Flores estaba en Santa-Fé y es el parte de su derrota que *pasó* á las autoridades del Rosario. En el dice que fué atacado por las tropas de Buenos Aires en el momento en que se preparaba para *someterse* al gobierno Nacional. ¿En que territorio se hallaba para hacer este *sometimiento*? Ridículo seria pretender que en el de otro Estado que el del gobierno á quien se iba á someter.

Nosotros no hemos sostenido que el Gobierno de Santa-Fé fuese instigador de Flores, ni que la invasion tuviese un carácter nacional. Pero si Flores se ha movido por intereses puramente provinciales como lo dice el *Nacional de allá*, no es cierto que no se haya movido desde el territorio de la Confederacion, á no ser que el puerto de las Piedras donde desembarcó, y los puestos de Molina donde se acampó, despues de la incursion sobre el Pergamino, sean reconocidos territorios de Buenos Aires.

El tratado de Diciembre que se supono violado por parte de Buenos Aires, imponia á la Confederacion el deber de alejar de la frontera á todos los emigrados de Buenos Aires que perturbasen su tranquilidad. Esta obligacion le era impuesta á consecuencia de la invasion de Noviembre, que partió desde la plaza del Rosario, al mando de gefes de la Confederacion; y desde que Flores desembarcó en el Puerto de las Piedras, hasta que el el gobierno de Buenos Aires se diese por satisfecho de que por ese lado no habia amago, las autoridades fronterizas no han debido poner pié, costase lo que costase, hasta llenar cumplidamente esta parte onerosa del tratado.

Lo han hecho? ¿Habia alguna fuerza Santafesina cerca del campamento de Flores? ¿Guardábase la frontera siquiera para preservarla de un retroceso del que suponian que habia invadido? Tal era el abandono que de este deber se habia hecho, por impotencia sin duda, que dos decretos del gobierno de Santa Fé, dando ya por invadido nuestro territorio, y encendida una guerra civil, disponian lo concerniente al ganado que robasen los invasores é introdujesen en Santa Fé.

El coronel Oroño á quien se dirigió el coronel Paunero, instándolo á que desalojase á Flores, daba por causal de su inactividad la falta de recursos que no alcanzaban para los gastos ordinarios de la administracion, á lo que el coronel Paunero contestó que se veria forzado á hacerlo por sus propios medios lo que efectuó cuando desesperó de toda cooperacion de aquel lado.

La violacion del tratado de Diciembre, está pues en haber dejado permanecer en el territorio de Santa-Fé emigrados armados contra Buenos Aires, ya que la violacion del territorio la hizo Flores por el Puerto de las Piedras. Hoy este reo está en manos de las autoridades de la Confederacion, y queda por verse todavia, como se administra justicia con los que asi comprometen á su gobierno y turban la tranquilidad de dos Estados.

En cuanto al tratado de Diciembre, que fué sometido al Congreso, no obstante haber sido autorizado el ejecutivo de la Confederacion previamente para hacer la paz ó la guerra con Buenos Aires y cuya ratificacion está aplazada hasta hoy, el gobierno de Buenos Aires entiende que es obligatorio para ambas partes, y que ha de ser cumplido estrictamente en adelante. A bien que no tendrá la Confederacion nada que gastar en lo sucesivo para guardar su frontera y alejar emigrados. Cuando le llegue la noticia del paradero de la otra invasion combinada con la de Flores, sabrá el *Nacional Argentino* apreciar lo fácil que se vá haciendo el cumplimiento de lo estipulado, y los pocos motivos que quedan de tener colisiones entre la Confederacion y el Estado argentino. Es pues un poco timorata su espostulacion "si Dios y la prudencia no nos asiste, si en los consejos de la autoridad de Buenos Aires no se obra alguna modificacion que los incline á la justicia y al acierto, podemos caer de un dia á otro en una hoguera en la que los primeros *que serán castigados serán los aturdidos y los orgullosos.*"

No haya miedo el *Nacional Argentino*. Ninguna modificacion se ha de obrar por este lado, y la prudencia ha de asistirlos por el otro, para que no se repitan las invasiones de Noviembre y de Enero. Los *orgullosos* y los *aturdidos* corren tanto riesgo en las vicisitudes de la vida política, como los *picaros* y los *caudillos*; y no hay que jugar la partida por quítame esas pajas.

Basta que el *Nacional de allá* conserve el lenguaje respetuoso y conciliante que hoy introduce en sus columnas, cuando habla de Buenos Aires, y de su gobierno, para que las cosas entren en su curso natural, ya que queda establecido que toda vez que nos vengan invasiones de la Confederacion han de ser repelidas, seguidas y alcanzadas á donde quiera y hasta donde vayan reunidas.

Correspondencia tomada en la derrota de Flcres.

Del Orden *tomamos lo siguiente:*

Insertamos en seguida una parte de las cartas encontradas entre los bagajes de Flores y su pandilla. Entre esos papeles se ha encotnrado una *lista* del Escuadron Laprida, y dos listas de los gefes y oficiales que acompañaban á Flores—El Escuadron se componia del gefe 3 capitanes, 6 alferez, 1 porta, 6 sarjentos, 4 cabos y 27 soldados—Total 43 hombres—Como el cuadro de oficiales de ese escuadron se compone de casi todos los quecontiene la lista de oficiales y gefes, es de creer que ese era el único cuerpo organizado que tenian.

La lista de gefes y oficiales, es esta:

Lista de los SS. Gefes y Oficiales.

Coroneles—D. Baldomero Lamela, D. Eugenio Bustos, D. Joaquin Baltar, D. Manuel Lazarriaga.

Tenientes Coroneles—D. Juan Ludueña, D. Francisco Clavero, D. Simon Peñalva, D. Eusebio Laprida.

Sargento Mayor—D. Carlos Campos.

Capitanes—D. Juan Torales, D. Cayetano Garcia, D. Máximo Lagos, D. Macedonio Bustos, D. Jorge Balbuena, D. Cruz Fernandez, D. Fuljencio Linch, Isidoro Leyva.

Alferes—D. Ramon Monsalvo, D. Tiburcio Liendro, D. Ramon Maldonado, D. Rosa Benavidez, D. Cruz Cerrillos, D. Pedro Alsamendi, D. Patricio Escobar.

Nota—*Para intelijencia de estas cartas debe saberse, que Amoroso designa á Flores; Hudsse a* Cortinas; *y Colins*, a Lazarriaga.

Sr. Colins.

Enero 2 de 1856.

Quedo impuesto de sus comunicaciones del 31 pasado; y atendiendo á cuanto Vd. me dice á los varios asuntos que Vd. refiere en las suyas, me limitaré solo á decir á Vd. que el único punto á que debemos contraer nuestra única atencion y preferente á cualquiera otra cosa, (muy especialmente desde que tenemos armas y municiones) es aprovechar sin pérdida de tiempo de hacer la reunion y marchar, depositando cuanto antes las armas; pues tengo motivos fundados para prejuzgar, que cuanto venga del Paraná nos será ostil, si señor, ostil.... y es preciso tener en vista que si el gobierno de esta Provincia se traslada á esta, nos pondrá obstáculos insuperables: es en este sentido que debe Vd. proceder sin demora, pues no estará por ninguna otra cosa, siempre que sea con demora de horas.

Acuerden Vds. el dia de la reunion, y el dia antes depositen el armamento en el punto de reunion, dándome aviso en el acto de lo que acuerden. La reunion que Vd. me indica en lo de D. Pedro Vé, no la considero buena, y si la creo sobre el mismo arroyo de aquella casa, una ó dos leguas al Sud del arroyo, en la misma costa arroyo arriba.

Tan luego como vengan los chasques de Rojas: me comunicará lo que traigan, y es en prevision de toda eventualidad, que todo debe estar pronto. Hagan vds. entender á Munguedo que yo y Baltar nos hemos embarcado para el Estado Oriental, pues de este modo se hará público que no estoy en esta provincia.

La noche de la reunion debe haber mil proclamas en aquel punto, que las demas se mandarán donde convenga.

Por conclusion diré á Vd. que de la brevedad tendremos el triunfo, y de la demora males sin fin.

Su compatriota, *Amoroso,*

Sr. Colins.

Enero 10 á las 3 de la tarde

Quirido amigo:—Al cabo tengo el gusto de ver su letra En mis conflictos resolví mandar á Dias á pedir lo que me piden y llevando los diarios y toda la correspondencia recibida por la diligencia y el vapor. Como es muy importante la que escribe Lucero para mi, se la incluyo original por no retardar el chasque y por si Domingo Dias no con Vd. por ella verá que el chasque Lucero no habia llegado à Buenos Aires.

Digale á Amoroso que no se como ó si pidió fondos, pues solo me recomendaba dirigiese sin demora su correspondencia, pues si lo hubieramos sabido habria ido persona competente que D. M. Baudrix pasó esta mañana en el vapor Pampero para el Paraná y me dijo que dentro de 6 ó 7 dias estaria de vuelta que tenia como realizar fondos en esta si yo los necesitaba. Para este y otro de confianza que hay me seria preciso una carta de autorizacion firmada por Amoroso que me servirá con la reserva que Vds deben comprender que adoptaré. Me atrevo á esperar que antes de llegar Baudrix tendrémos dinero, F está sin medio. Tuve que mandar otro chasque porque Dias no se animó Anoche mande á José Gomes contestando la adjunta.

A cada rato se me presentan hombres para marchar; pero ceguera. Sin embargo irán con Bra o &. como 20.

Nada le digo de otras cosas que Dias llevó á la vez. Es horrible el estado en que estoy, sino fuera que aun viven Vds. me tiraba al Paraná.

La carta de Amoroso y el segundo suceso que me anuncia y tendremos dinero, aquella la espera mañana aunque llegue á la noche.

A todo evento mando á Lecares su carta para que la presente á Lucero; va segura por la agencia. Continúe todos los dias si es posible, para tener via de comunicasion.

Activo.

Recuerdos de batallas. En la correspondencia de Vd. hay noticias de la esposa de Leal. A este y todos los amigos mil afectuosos recuerdos. No sea tan lacónico; digame si han circulado las preclamas para proceder aqui.

Sr. Teniente D. Modesto Oses.

Cabeza del Tigre, Enero 12 de 1856

Mi apreciado Teniente y amigo:-Vd. recibió un recado mio, y de otro amigo mio, que V. aprecia mucho, y V. contestó conforme. Ha llegado pues el caso de que proceda V. y de acuerdo con los otros sargentos y milicianos mios, haga su levantamiento y busque la incorporacion de nuestra fuerza. Por mas oprimidos que los tengan, mil medios hay para ejecutar el plan, á que los han de seguir las otras milicias cansadas ya de tanta injusticia.

Unámonos para tener paz con todos, paz con los indios, que podamos arreglar, y union con la Confederacion.

Ya Vds. han visto lo que ha sucedido con las fuerzas de Gorordo y Campos: no tengan cuidado y vengan pronto. Lo espero pronto; recuerdos á todos.

Su affmo. amigo.

Manuel Luzuriaga.

Sr. Colins.

Enero 13 de 1856.

Amigo:—Anoche recibí su correspondencia por Diaz. Las operaciones practicadas y el sistema adoptado, es convenientisimo. Una cosa no mas me atrevo a observar, que en la carta de Frias falta el vinagre, porque creo conveniente que al mismo tiempo de espresar los motivos, se les hable algo con pimienta, es decir que en el caso de desoir la amonestacion amistosa, pesará sobre ellos la responsabilidad de los males que sobrevengan etc. etc. Vdes. lo entienden mejor que yo; pero por buenos deseos no me quedo corto.

Adjunto la correspondencia que lleva Lucero. Dice este que porque Vd. no le dio en un papelito el nombre de la persona á quien debia entregarla no dió con ella con otras disculpas que prueban que hombres de esa clase no sirven para nada. Como dije á Vds. mandé a un José Sosa con el aviso de la partida de Vdes., despues mandé a José Gomez, y escribí por la diligencia y el vapor. Por falta de escribir no ha quedado. A. Obarrio tambien con estension.

Creo haber dicho á Vd. que nuestra correspondencia por la diligencia vino abierta y cerrada groseramente, le he prevenido á Obarrio el cambio de nombres.

No dudo que arreglaré con Baudrix todo. Los vicios irán oportunamente.

Los fondos esperar de aquel ó de Buenos Aires a donde mandaré segun la contestacion que me traiga el primer chasque.

Me ha dicho D. Pedro Gorostiaga que del otro lado del Saladillo encontró una carta dirigida a un tal Amoroso y que conoció que era de Vd. que la encontró en el campo. Esto debe ser cuento y sospecho que alguna persona que anda cerca de nosotros habla.

Los nombres adjuntos deben ser en lo sucesivo los nuestros que son los principales.

Remito los diarios y la correspondencia de Obarrios por el "Pampero." La lleva el Dr. Rodriguez con cubierta para Alasan— Despues continuaré.

Hudsse.

Enero 15.

Anoche despaché á Sosa á quien le habia detenido para poder avisar del desembarco de los de Montevideo. En efecto, segun lo verá Vd, por los diarios ellos han debido salir de allí el sábado 12, y se ha dado ayer como ciertísimo su desembarco en el Sud. Unos decian que con 140 hombres, 18 oficiales y todos uniformados con tercerolas, sables y 500 lanzas, otros que con 200 &., los unos decian que por el Rincon de Noario, otros que por el Tuyú, hasta ahora nada se sabe de cierto, y con este motivo ya hay quien diga que no habian salido de Montevideo y que seguian allí enganchando gente: esto no lo creo porque el gobierno de allí le habia intimado de internarse. Veremos mañana lo que dice el Menai. Me consta que su destino era al Salado, pero bien puede ser que se hayan dirijido al Tuyú, que lo acertarian pues allí hay mas de 50 mil caballos y muchos desertores. Esta incertidumbre me tiene caliente y rabiando porque la gente no sabe para donde dirigirse, aguardan y pierden la fé. Todos se quejan de que Flores no haya aprovechado de dar un par de golpes á Frias y á Paunero, porque en el estado en que están los ánimos, eso decidiria el asunto, inclinando la balanza y dando crédito á aquellos que por los repetidos fracasos tienen los ánimos vacilantes. Lo mismo dicen respecto al Bragado porque están aguardando que vayan los 200 blandengues con Llorente segun dice el diario para que despues le cueste mas.

El caso es que estos temores hacen que nadie afloje medio y lo he palpado siempre y ahora mismo y parecia que debian animarse mas. He tenido que pagar ayer zyhqjbypxdblplbx por saldo de gastos que tomaron qbzudbyqlljmqdzkx y ahora xhqvjydpxtlyqnkztbpkdhmq bxipadxkmqx ldihqkpzpkyqpnpfdhxyhplkyhqjbypzk. Todo mi amigo á mis solas costillas pues todos los que mas charlaban han probado que son unos miserables, y ojalá llegue un dia en que pueda avergonzarles presentándoles cuales son.

Yo creo que ellos no deben andar con ciertos miramientos para hacerse de recursos, pues yo estoy agotado, aquellos otros me han crucificado, y si esta se pierde no se como me irá.

J. G. llegó anoche pxñpkgtjbypkzz todavia no le he visto; lo demoraré cuanto baste para que les lleve alguna noticia cierta de los de Montevideo.

El pueblo está aquí muy descontento con el gobierno, todos lo aborrecen, por que tienen la conciencia de que es una canalla, pero falta un golpe para que se animen todos los amigos y que se acerquen algo para que salga un mundo de hombres que están rabiando por salir.

Ayer salió Mitre con 10 hombres, Vila con 30 que van al Pergamino. Mitre va á dirijir las operaciones por la ineptitud de Paunero y desconfianza de Frias.

Hacen 5 dias debió salir el resto del batallon de Conesa, y no lo ha verificado por que no se han podido reunir guardias nacionales para las guardias, y al fin se dió la de Cabildo, y hacen 48 horas que no la relevan porque no hay con quien.

Los soldados dicen que esta va á ser como la de Caseros. Los abastecedores se desbandan; todo es desmoralizacion.

Hornos dicen que está á pié y los gefes todos intrigados unos con otros.

Acaba de llegar uno que mandé al Rincon y salió ayer de allí, dice que llegó un buque, tomó carne y siguió, pero no ha habido desembarco por allí.

Si sé algo hasta mañana á las 7 que sale este vapor le escribirá otra.

Rosario, 17 de Enero de 1856.

Amigo Richar:

Ayer á las 2 de la tarde recibí su carta del 15. Quedo impuesto y conforme con la prudente conducta de Amoroso.

Aquí todos quieren saber, dirigir, etc., pero ninguno abre la mano para nada.

Anoche llegaron dos de San Pedro con la noticia de la muerte de Hornos y otro del Fortín de Areco que dice que Sebastian Hernandez se ha sublevado con aquella milicia que se estaba reuniendo de órden de Paunero.

Amigo—Hoy hace 12 dias que mandé un chasque [F. Sosa] y 9 que mandé á F. G. Ninguno de los dos ha vuelto. D. M.º B. no vendrá quizá hasta el Domingo, sino lo detienen los negocios que lleva.

Como recibo algunos mensages de parte de V. para dar dinero le prevengo que no lo haga, porque ya no puedo sostener la posicion en que estoy colocado. Le aseguro que tengo momentos muy amargos. Ya no podemos seguir el negocio del Paraguay de la bola de oro, y para su gobierno le adjunto un papelito. No seria tan esplicativo sino estuviera tan apurado de esensas. Parece que las gentes que me invaden por acá, y lo considero natural, creen que en mi posicion no debe faltar dinero; asi es el mundo.

Por ahora, por una coincidencia singular tengo un amigo comerciante que me ofreció crédito por artículos, para lo cual he empeñado mi cabeza en lugar de la levita, hasta la llegada de Baudrix. Pienso que V. no será de los incrédulos, porque de donde quiere que se saque dinero? D. Antonio entregó cuatro onzas que se fueron con algo mas y le prevengo que este hombre no nos sirve en todo sentido. No tiene dinero ni nada.

Con motivo de ir la galera de Montes, remito por conducto de este amigo lo que espresa la adjunta lista, reservando para otra ocasion las banderolas que están en fábrica y seguras.

Con Maneira les remito seis maletones que contenian yerba, &a. estos les servirán para acarrear la yerba que fué en una carretilla hasta lo de Bravo, para de allí pasar á lo de Monte. Cuando venga alguno mande de las maletas vacias que tenga, para mandar lo que haya.

No puedo estenderme mas por falta de tiempo. Dí los recuerdos á Batallan. Mando siempre por lo de Mis Em.e Fidel, estuvo allá y hoy va J.= M.º Lo único que no puedo mandarle es el metalítico; pero si viene descuido.

Los cueros no se perderán estaqueándolos anchos con estaca en la barriga, y quedarán anchos para España. Este asunto lo he tanteado anoche con mi amiga, á la cual debemos interesar. Debe hoy hablar algo y me contestará. Me ha dicho que si no están lejos de Melincué podrán irse depositando allá, ó á la Orqueta, si el viejo quiere esto lo sabremos: entre tanto, lo que se pueda conservar de este artículo dará siempre algo.

La sublevacion del Sud ha sido la gente de Machado que ha sido asesinado. Cierto.

Me apuran—*Hudsse.*

Esplicaciones personales de los Editores del "Nacional".

Ausente algunos dias de Buenos Ayres, recorriendo de regreso los diarios, encuentro en uno de los números del *Industrial*, aserciones que me conciernen. Dice aquel periódico que hemos sido ingratos con el general Urquiza, que nos dió los doscientos mil pesos con que fué fundada esta imprenta.

Ya otra vez ha pesado este mismo cargo contra personas mas altamente colocadas en la sociedad, y bueno es desvanecerlo una vez por todas, á fin de que no lo reproduzcan maliciosamente los que hallan su cuenta en estas denigraciones.

Cierto es que el general Urquiza avanzó los doscientos mil pesos, con que se compró el material de esta imprenta, para que se fundase un diario. Si la mente del general era crear un diario en su apoyo, nada me insinuó á este respecto, ni yo lo comprendí así. Los hechos han dado testimonio á este respecto.

Pero si acepté aquel préstamo, era porque estaba garantido por suma mayor que me debia personalmente el general Urquiza y que me pagó mas tarde con libranzas de la casa de Lafone, arreglando yo aquí la devolucion de la suma anticipada para la imprenta con el Sr. Rams, que está presente.

En 1850 el general Urquiza envió á Buenos Aires á un oficial Llantado, para que contratase con una casa inglesa un pedido que hacía á las fábricas inglesas, garantiendo el cumplimiento del contrato la casa de consignacion de esta plaza de Martin Piñero y Ca. El contrato se celebró con la casa de Bates y Stokes; á entregar los efectos en Buenos Aires despachados, y cobrando comisiones algo subidas.

El 20 de Mayo de 1851, despues que el General Urquiza se habia declarado contra Rosas, llegaron los efectos pedidos que resultaron ser 800 docenas de pañuelos de seda con el retrato y nombres de las batallas del general Urquiza, para lo que se habia mandado un retrato al óleo á Inglaterra. Los pañuelos se generalizaron mucho. 500 gruesas de botones para tiradores, chalecos, casacas y ponchos con este lema: *Federacion, Urquiza ó muerte!*

25 servicios de porcelana con los nombres de los distintos gefes del ejército entreriano.

Mercaderias de este genero eran para perder al que le venian destinadas, con cuyo motivo hicieron los últimos esfuerzos los Sres. Lezama y Lezica para obtener del gefe de la casa inglesa D. Raimundo Mackinlay ocultase el contenido de la factura; pero este se mostró inflexible y se dió parte al señor Bernal quien lo trasmitió á Rosas.

Yo hube de pasar un mes escondido esperando por horas me cupiese la suerte que á Lecoq, por mantener relaciones con el general Urquiza. Al fin se obtuvo por Mr. Southern que Rosas decretase la devolucion á Inglaterra de las mercaderias. Hubiera podido á mi turno hacer pagar muy caro á la casa inglesa su anterior falta de miramiento, ahora que no habiéndose llenado el contrato, la factura era perdida. Contenteme con hacer rebajar las comisiones que cobraba la casa inglesa, á la que pagué al contado el importe total de la factura, despues de lo cual llegaron á su destino los efectos

El general Urquiza descuidó pagar esta factura en mas de un año no obstante importar once mil fuertes, y que sin cargo de comision ni intereses, habia causado á mas del riesgo de la vida, mi espatriacion á la Banda Oriental. Cuando se me hubo satisfecho el valor de la factura escribí á D. Angel Elias, pidiéndole que me mandase el documento que yo le habia firmado al general Urquiza, para pagarlo yo á mi vez, rogándole hiciese entender al general que yo núnca habia reconocido deberle servicio alguno pues que en resúmen el hecho era simplemente este: "Haber recibido á nombre de préstamo una cantidad del general Urquiza, por otra igual de que él me era deudor." Efectivamente, el documento vino endosado á D. Estevan Rams, á quien se lo satisfice en el acto. D. Estevan Rams pues, recibió el valor de la Imprenta.

En vista de estos hechos si hay alguien que deba agradecer algun servicio es el general Urquiza, que sin duda no ha encargado al *Industrial* de cobrarnos lo que nunca le debimos.

Martin Piñero.

MEDALLAS.

Los pueblos cultos baten medallas para perpetuar la memoria de los grandes hechos. Esta práctica ha sido ensayada por nuestros gobiernos, haciendo acuñar botones para tiradores y ponchos.

La esplicacion dada por el Sr. Piñero de el orígen del préstamo de dinero hecho por el general Urquiza, ha puesto en conocimiento del público, el hecho de haberse mandado estampar á Inglaterra el programa primitivo del rival de Rosas, concebido en este lema.

¡Federacion, Urquiza ó muerte!

Sábese el orígen de esta aclamacion de Quiroga *Federacion ó muerte*, aceptada despues por Rosas, con el aditamento de su retrato, y la designacion de los que debian morir que eran los *salvages unitarios.*

Hemos tenido en nuestras manos aquellos botones, con el odioso programa, y hecho quitar en Gualeguaychú con horror de un chaleco militar, un juego de ellos, desde que leimos el servil y sangriento lema.

La historia ha fallado ya sobre su importancia. *Federacion y Urquiza* tocó á las provincias. La muerte prometida para los que no la aceptasen, se estravió de camino, y fué á recaer sobre Cuitiño, Alen, Troncoso, Badia, Costa, Benites, Bustos, y tantos otros. Dios salve de la lógica de los sucesos políticos á los que quedan vivos, si no abandonan prudentemente las posiciones que conservan.

Para justificacion de los que resistimos al poder arbitrario del general Urquiza quedan setenta mil medallas de bronce en las que las generaciones futuras leerán—

FEDERACION, URQUIZA Ó MUERTE, como el viajero encuentra hoy, entre las ruinas romanas las monedas y medallas que caracterizan las épocas y los nombres históricos.

Guardia Nacional de Zárate.

Ha llegado hoy en una chalana chata de carapachayos, una diputacion de la Guardia Nacional de infantería de Zárate, á felicitar al Gobierno por el triunfo obtenido contra las invasiones bandálicas de la mashorca; y al mismo tiempo á vindicar al Sr. Quirno de las imputaciones desfavorables con que por un momento pusieron algunos en duda su acreditado patriotismo.

Este paso que honra á los jóvenes animosos de la Guardia Nacional de Zárate que encabezaron la reaccion, y tomaron despues de un tiroteo á Lara, el negro consejero de Costa y cinco soldados mas, como asi mismo á Faria el traidor que introdujo á los invasores es tanto mas meritorio, cuanto que al saber que el Sr. Quirno habia elevado su renuncia, se pasaron la palabra, y tomando una chalana apenas capaz de contener seis personas, se lanzaron rio abajo, sirviendo ellos mismos de remeros, en travesía que ha durado tres dias, con el mal tiempo que aun no acaba de pasar.

El cabo Ceferino Ibaceta.

Entre los Guardias Nacionales de Zárate ha venido D. Ceferino Ibaceta, el animoso cabo de guardia que corrió sobre los invasores, y fué salvado de una muerte cierta, por no rendir su puesto, por la interposicion del Sr. Cura Vazquez. Sabemos que el gobierno piensa honrar este acto de valor dando al hoy alferez de la Guardia Nacional de Zárate una espada conmemorativa.

CRONICA LOCAL.

La Compañía Dramática—La nueva compañía dramática, que se hizo anunciar al estruendo de cajas y tambores, ha dado al fin *fiasco*, no pudiendo ya dudarse que despues de pasadas las primeras impresiones,salvo la exelente actriz la Sra. Duclos, y algunas veces la Señorita Segura, todo el resto del personal es infinitamente inferior á la compañía de que formaban parte los Sres. Torres y Garcia Delgado.

El público á su vez, juez imparcial en tales materias, despues de satisfecha la curiosidad ha abandonado á la compañía y por primera vez la ha visto el fenómeno de que el teatro haya estado cerrado en alguno de los dias de carnaval, y que en aquellos en que se ha dado funcion la concurrencia no haya pasado de 400 á 500 personas. Hé aquí pues una manifestacion elocuentísima de lo que importa el crédito que actualmente goza la nueva compañía dramática.

Maneras duras y tiesas, una afectacion insoportable en la pronunciacion, haciéndose resaltar la z y c y una acentuacion forzada que hace que los sonidos se asemejen al silvido del viento al cruzar por un

cañaveral, tales son las dotes mas caraterísticas de los individuos que forman esta compañía, salvo las escepciones que dejamos indicadas.

Entre tanto, la empresa acaba de abrir una temporada, y lo que no deja de ser risiblemente cómico, es que haya elevado el precio de las aposentadurias, haciendo pagar 1700 pesos por cada palco y lo demas en proporcion, siendo asi que aun en el teatro lírico no han costado jamás mas de 1600 pesos.

El hecho es que el público se halla ansioso por que llegue de nuevo la compañía dramática que se halla en Montevideo, la que podemos asegurar al público que muy pronto estará entre nosotros y á la que podemos anticipar ya un triunfo esplendido. Si á dicha compañía viesemos agregarse á la Sra. Duclós y aun la señorita Segura, estamos ciertos que el público nada mas podia desear, ni sus exigencias pasarian de ahí.

Para que nuestros lectores juzguen del desempeño de la compañía en su última funcion, insertamos á continuacion las líneas que nos han sido dirigidas por persona inteligente:—

Sres. Redactores del *Nacional*.

Por efectos del respeto que profesamos al buen gusto del público Bonaerense, le acordamos únicamente los honores de una refutacion á el cronista de la *Crónica* de ayer.

Hablando de la funcion dramática *Don Francisco de Quevedo* dice, con desenfado especial, que fué bien desempeñada y que el Sr. Ortiz comprendió grandemente su papel. Nosotros con el debido respeto á tan estupendas conclusiones, negamos el hecho, en general y en particular—1º, porque la compañía en ese drama se mostró tan incapaz, que el público se fastidió de una manera bien significativa—2º, por que el señor Ortiz no solo no comprendió el *Quevedo* creado por el poeta, sino que mostró no conocer el *Quevedo* conservado por la historia. En uno y otro caso, el hombre que tenia el aplomo de decirle al rey, encontrándose con él en los jardines—

"En estas mañanas frias
Los amigos verdaderos
Si se dan los buenos dias
No se quitan los sombreros."—

No podia ser otro que un espíritu, sarcastico, misantropico y burlon á la vez, que despreciando la estólida ignorancia de los que como superiores le rodeaban, no por eso decendia á el tono soez de la *gente de cordel* en maneras y apostura ni recitaba versos con la entonacion *peculiar* de nuestros peculiares durazneros.

Esto dicho, agregaremos como un corroborante que la Sta. Segura habia estudiado tan mal su papel de reina, que hubo momentos en que verdaderamente *no sabia* que decir!!!

Una ausencia en el campo, nos há impedido continuar nuestra "Revista Teatral" que de hoy en mas, continuaremos semanalmente, para glorificacion de presentes y futuros, mediante el favor de Vdes. Sres. Redactores.

El mismo de antaño.

Vapor Asuncion—Este buque que debia hacer su viaje para San Nicolas y Rosario, ha transferido su salida por causas inesperadas para mañana sabado 9 del corriente á las 7 de la mañana.

Los encausados de Julio—El Gobierno á peticion de los defensores ha ordenado se sobresea la causa de los complicados en el conato de revolucion de Julio, restituyéndose al Coronel D. Pedro José Diaz en su honor y buena fama, debiendo el Comandante Pons ser dado de baja y confinado en Bahía Blanca, y el mayor Henestrosa dado de baja.

La Sirena—Cartas de Montevideo del 6 del corriente, anuncian haber regresado al Estado Oriental *La Sirena*, buque del célebre Gimeno, capitan del puerto en tiempo de Rosas, el cual condujeran á los mashorqueros Argonautas. Las mismas cartas de Montevideo, anuncian que el conductor de la espedicion fuera un tal Bossi, yerno del General Cáceres, quien acababa de llegar a aquella capital de regreso de la espedicion, despues de haberles servido de piloto, siendo una de los hombres mas prácticos del rio.

Al mismo tiempo una correspondencia inserta en la *Crónica* de hoy, asegura que el referido Bossi, va á desmentir el hecho debiendo aparecer muy luego en Buenos Ayres.

Sea de esto lo que sea, podemos asegurar que los avisos sobre el particular recibidos de Montevideo, vienen de conductos que no pueden menos de merecer todo crédito, debiendo agregarse ademas, que aun antes de salir los argonautas, ya se corria públicamente en Buenos Ayres que el referido Bossi era uno de los individuos empleados por los mashorqueros en enganchar gente.

De todos modos suponemos que el gobierno tendrá informes positivos sobre el particular, y en caso que él se presente en nuestro puerto, obrará de acuerdo con los antecedentes que obran en su poder.

Inmigrantes.—Durante los pocos dias que van corridos del presente mes han entrado á nuestro puerto 620 inmigrantes. El desarrollo que diariamente toma nuestra riqueza, y la falta de brazos que se hace cada vez mas sensible en consecuencia, no dudamos que influirán directamente á mantener en perpetuo movimiento esta activa corriente de inmigracion que se dirije al Rio de la Plata.

Fé de erratas—En la correspondencia del Señor Biedma que insertamos ayer se han deslizado los siguientes errores. Donde decia Pedraza, léase Pedroza, y donde Isaias, léase Zayas.

Consejo Consultivo—Se reune mañana Sábado á las 12 del dia.

Se acabaron las anomalías.—Los mas-horqueros creian como cosa indudable tener un gran partido en la Campaña y aun en los suburvios de la ciudad: nosotros creiamos todo lo contrario, y que por consiguiente jamás se aventurarian á lanzarse sobre la Campaña; pues estábamos persuadidos que allí muy particularmente, y no en otra parte son marcas conocidas esos pajarracos, y en donde toda afeccion al *cintillo colorado* se ha cambiado en horror: pues nuestros paisanos desde la defensa acá se han civilizado muchísimo y para prueba de ello ya no tienen repugnancia de montar en silla, la bota fuerte es ya muy general en ellos; el *chiripá* desaparecerá como ha desaparecido la bota de *potro*, los *gauchos malos* y los que gritaban viva Rosas, no volverán á engañar á nuestros paisanos que son buenos, pero sencillos: cansados de sufrir, y á fuerza de esperiencia han llegado á conocer sus verdaderos intereses, haciendo una liga comun y estrecha con los de la ciudad: de este modo y en semejante actitud ni los Oribistas ni Urquizistas se atreverian ni en sueños á molestar mas al Estado de Buenos Aires, que á pesar de cierta gente se eleva todos los dias á una altura que muy pronto estará fuera del alcance de los anarquistas.

¡Qué noticias!—Qué mas hay? por este estilo solo son los primeros diálogos con que se saludan los conocidos y amigos, y muy particularmente cuando se encuentran con un pobre periodista: pero SS., (es nuestra contestacion), que mas quieren, no están contentos con que estén bajo de la tierra los unos. y los que por casualidad no están allí se hallen muy seguros en la cárcel pública? ó ya quieren ver á Oribe y Urquiza colgados tambien en la plaza de la Victoria? Tengan paciencia, no se aflijan, que si el uno no se embarca, y el otro no se reforma ellos caerán poco á poco.

Una fanfarronada mashorquera—Se cuenta que así que recibió el mashorquero Costa, la noticia del pequeño contraste que sufrió la partida avanzada del Sr. Forest, al que se le dió las colosales dimensiones de un espléndido triunfo, el mashorquero Costa, llamó inmediatamente al bandido Benites diciéndole: "Pase Vd. en el acto á ocupar el Puente de Marques, pues pasado mañana nos habremos apoderado de la ciudad y entraremos en triunfo."

Efectivamente, la prevision del bandido se realizó, pues en el referido dia se habia cumplido el destino á que lo arrastraba infaliblemente la Providencia, habiendo pagado todos sus crímenes. El que debia entrar en triunfo era un cadáver.

PUBLICACION SOLICITADA.

Sr. Redactor del "Nacional."

Con la mayor sorpresa he leido en su número de ayer, un *algo*, escrito con muy torpes palabras, y que lo suscribe "Un espectador": el que se dirige al que en el último dia de Carnaval, arrancó á la cincha de su caballo, la soga que contenia las coronas y lienzos escritos del canton "Santa Clara" en la calle del mismo nombre.

Pues bien, los que despues de los esfuerzos de todas las comparsas triunfaron de dicho canton hemos sido ocho solamente y el que con un gancho arrancó la soga y recogió por trofeo de su victoria las coronas y demas, yo.—Y el mal caballero, que garantiéndose con el anónimo pinta este hecho con todos los coloridos de la odiosidad, el titulado espectador.

El que por este sabrá mi nombre, y si cree no merece los dicterios con que lo llamo, y que como caballero sostendré, muestre que lo es como—

Ricardo Saenz.

PARTE COMERCIAL.

Montevideo Febrero 1856.

Manifiesto del remanente de carga que conduce para ese puerto el bergantin goleta americano "Anna Prentus" de 385 toneladas, capitan Bernnet Dunbar consignado á Tomkin y ca., con 23 cajones y 8 fardos mercancias, 3 rejas; á la órden 93 planchas, 932 barras y 1891 ollas fierro, 40 anclas, 74 barricas cerveza, 50 canastos loza; á Eberhar y ca., 18 cajones mercancias; á Rodger Brothers, 17 cajones y 39 fardos mercancias diversas, 2 balas idem, 2 cascos ferreteria; á Parlane Graham 11 cajones mercancias; á Powell mac Coll y ca., 5 cascos y 1 cajon id.; á Nicholson Green y ca., 22 cajones idem; a G. Bell y ca., 156 piedras de vereda, 400 atados fierro; á Tomas Duguid y ca., 13 cascos loza; á E. Schlesinger y ca., 2 bultos mercancias; á Carlisle Smith 1 bulto y 4 cajones idem; á Bates Stokes y ca., 13 fardos idem; á Drabble hers., 10 cajones idem; á Bunge Bornefeld y ca., 45 idem idem.

Precio Corriente del Metálico.

BUENOS AIRES, FEBRERO 8.

Onzas vendidas............	34,772	
Venta al contado—Primer precio...	333¼	
Siguientes..................	331	á 333¼
Sábado.......................	334	á 333
Varios plazos..............	335¼	á 333¼
Ultimo al contado.........	333¼	

DEPARTAMENTO DE POLICIA

Individuos que solicitan pasaporte.

DIA 6.—3.ª PUBLICACION.

Juan Vidal, Gabriela Esnata con dos chicas, Isidro Mendez, Martin Sarasola, José Pardal.... ....España.
Juan Palma, Juan Godero..........Italia.
Juan Grolabehery, Juan Hansaguier Bernardo N. Maria Vidal.......Entre-Rios.
Francisco Hunita, Pedro Jorge Portal, Mariano Alvarado, Aniceto Bustos, Modesto Mariani, Felix Ramallo ....Rosario.
José Belmonte, José Perez, Luis Aldao. ....Estado O.
Eujenio Acuña, Cayetano Sayago, Pedro Sayago, Isidro Montenegro, Félix Montenegro, Bernardo Coronel, Simon Coronel............Santiago.
José Palma, fray Francisco Tapia, Pedro Acha, Benito Maure, Juan Godero, Cárlos Tedblon, Ana Tedblon, Pedro Masioti, Pablo Masioti, Pablo Pasati, Fernando Sarzabal, Guillermo Teillagorri, Juan Salazar.......................Montevideo.

DIA 7.—2.ª PUBLICACION

Bautista Dorrabecherte..........Rosario
Luisa Lopez Moreira con una chica Luisa Moreira, Catalina Moreira, N. Moreiras [Sirvienta]........Mercedes
Federico Hughes, José Diaz, Apolinario Alandy, Bautista Ififiarte, Samuel Loa, Juana Loa, Julia Loa, Antonio Pillado, Juan Fair, Diego Brown.................Montevideo
Adan Altgelt, Laura F. Altgelt con un chico, Elisa Aibe...........Alemania
José M. Senorena, Bautista Irigoyen, Juan Sagardia, Pedro Antonio Sagardia, Pedro Vilafranca, Francisco de Billbao............España
Antonio Carrera, Estevan Musio, Sebastian Monteverde...........Génova
Juan Blensustien..................Francia
Juan Deney, Juan Talbot, Antonio J. Morayra, Carballo............E. Oriental
Antonio Uvino, Manuel Iglesias.......Gualeguaychú
Patricio Rodriguez, Florentino Perez, Faustino Oárdenes, Angel Concha..Tucuman
Miguel Coronel, Acencio Coronel, Eugenio Cardoso, Agustin Gárnica, Luís Viera, Ramon Viera, Antonio Delgado, Felipe Rodriguez, Urbano Rodriguez, Juan Villarruel Mariano Medina ....Santiago.

DIA 1.—1.ª PUBLICACION.

Pedro Grasso......................Entre-Rios
Corina Wildy Horne con dos chicos, Joaquin A. T. Quinor, Pedro Sigullvide, Julio C. San George, A. Flores, Juan Martin de Sarratea, Pedro Medas.....................Montevideo
Juan Conoar.......................Chile.
Saturnino Infia, José Francisco, Isabel Lobo de Biga, Francisca Biga, Ramon Delgado [moreno].......Entre-Rios.
Pablo Suarez......................Córdoba.
Pedro Lastine, Tomas A. Peñaloza..Rosario.
Juan Magnos Ljunberg, Luisa Ljunberg con un chico...............Suecia
Guillermo Mareillac, Margarita de Mareillac ....Francia
Bautista Gosostuso, Juan Antonio Garay, Ventura Frasande, Manuel Maigenda.........................España

DESPACHO DE ADUANA.

DIA 8.

A J. Castro—1 cajon y 2 uniformes para soldados.
A Lanús y hermanos, Santa Rosa 103—30 barricas cerveza.
A Narciso Martinez á hijos, Belgrano 67—250 bolsas de arroz.
A Juan Francisco de la Serna—187 sobornales de yerba.
A Mansilla y ca., Victoria 188½—25 cajones vino blanco, 2 idem sanguijuelas, 2 idem rapé.
A A. Blank y ca., Representantes 59—1 cajon sarga.
A Evon Seutter y ca., Santa Rosa 152—3 cajones muestras de ferreteria.
A Von Bartels Jordt y ca.—1 cajon mercancias.
A Juan B. Sirembra—10 tercios yerba.
A P. M. Nouguier, Chacabuco 161—2 cajones papel, 1 idem útiles de escritorio, 6 idem articulos de coel eria, 2 idem aparato de Photographia.
A A. Blank, Representantes 59, 1 cajon género para cortinas de muselina, 1 idem vestidos de idem.
A Fussoni herms., Perú 62, 1 cajon medallas y cruces, 7 idem papel pintado.
A A. P. Lezica, Santa Rosa 53, 2 cajones acordeones.
A Carlisle y ca., Piedad 100, 1 cajon fleco para calzoncillo.
A Chavarri, Santa Rosa 100, 6 bocois caña.
A Best y hermanos, Federacion 66—1 farde lona, 6 cajones zarazas, 1 fardo listado, 1 idem lienzo.
A Brownells y ca., Maypú 15—5 fardos paño de poncho, 3 cajones bramantes.
A Bates Stock, Maypú 45—4 fardos lienzo.
A Carlisle y ca., Piedad 100—1 fardo bayeta.
A A. P. Lezica, Santa Rosa 53—22 fardos tabaco, 2 cajones idem.
A A. Blanck, Representantes 59—1 cajon cujas de fierro.
A K. Pujoly—4 pipas aguardiente, 2 idem vino blanco.
A Alfredo Barber y ca. Perú 17—1 barrica faroles para coche, 1 idem baldesas, 2 idem capuchinas, 1 idem camas de bronce, 1 idem balanzas para mostrador, reglas para carpintero y romanitas de canuto.
A Fels y ca. Federacion 92—1 cajon relojes de oro, 1 idem charoles, 1 idem cinta de raso liso.
A J. Charlennuet,—1 cajon corbatines, sortijas, alfileres, botones, brazaletes y camisas.
A Delisle y ca. Chacabuco 69—1 piano.
A Mariano Bilunghurst,—2 cajones café, 1 idem efectos de uso.
A Villate y hermanos, Piedras 177—2 bultos muestras.
A J. B. Vignal y ca.—Representantes 119—1 cajon máscaras, 1 idem casimir negro.
A Mallmann, Piedad 110—24 bordalesas vino.
A Mansilla, Victoaia 188½—1 cajon sanguijuelas.
A W, Bell, Santa Clara 94—1 barrica perchas de brnce, 1 idem balanzas, 2 idem tornillos de catre, 1 cajon pasadores.
A Samuel Hesse, San Martin 56—1 fardo pellones.
A Narciso Martinez é hijos, Belgrano 67—40 pipas caña, 650 barricas azucar, 100 medias id. id.
A Sallao Echevarne, Victoria 188½—20 cajones agenjo, 5 idem kirch.
A Pedemonte Bofante, Santa Clara 119—150 barricas harina.
A Arthur Blanck ca., Representantes 59—200 cajones azul de Prusia, 5 idem cortinas, 5 idem ponchos, 1 idem muestras de cigarros.
A Drable y hermanos, Victoria 41½—2 fardos lienzo.
A Tuiford Hall y ca., Santa Rosa 12—11 cascos cerveza blanca.
A E. Ochoa y ca., Federacion 13—10,000 baldosas.
A Bletcher y ca. Maypú 24—1 cajon motones charolados, idem punzoes.
A Blank y ca. Representantes 89 1 cajon ponchos para muestras.
A P. Mac Coll y ca. San Martin 96—8 barricas cerveza.
A B. Bornefeld y ca. Defensa 70—1 fardo papel de imprenta, 1 cajon herramientas de carpintero.
A J. N. Rieber y ca. Reconquista 11—20 bolsas azúcar.
A Franceschelli, Merced 136—77 rollos járcia.
A Eduardo Lumb y ca., Perú 12—2 fardos lienzos, 1 idem listado.
A J. H. Grete, San Francisco 129—2 cajones chahas de caoba.
A Del-Sar é Imbert, San Martin 25—7 cajones muebles, retratos al oleo y efectos pe ojalateria, 17 cajones zapatos de gomas surtidos.
A Lanus hermanos, Sta. Rosa 103—17 cuarterolas vino seco.
A Nicholson Green.—10 barricas cerveza, 1 canasto champagne.
A Bunge Bornefeld, Defensa 70.—1 cajon piedras de afilar, 1 idem escoplos.
A Felo y ca., Federacion 92.—1 cajon medias, 1 idem trensillas de lana.
A A. Hargreaves, Santa Rosa 37.—1 bocoy pavas de laton.
A Diego Tompson, Reconquista 22—1 fardo tela de poncho, 1 cajon pañuelos de seda, 1 fardo lienzo, 1 cajon pana, 1 fardo paño de alfombra, 1 cajon zarazas.
A Vicente Tuide, Santa Clara 36—15 barricas cerveza.
A Blecher, Lima 37—11 barricas palo campeche.
A Casares, Balcarce 96—1 casco mercancias, 2 cajones achas.
A Diego Steward, Santo Domingo 152—76 cuñetes clavos.
A N. Bleces—27 barricas cerveza.
A Ker y Grierson, Federacion 84—1 cajon paño surtido, 1 fardo idem de colores mezcla, 1 fardo franela, 3 idem bramante, 3 cajones medias medias de lana, 1 idem camisetas rosadas, 3 fardos lienzo, 3 idem cotines.
A E. Scheroder y ca, San Martin 17—1 cajon cinta de terciopelo.
A Barber y ca., Perú 12—2 barricas azuelas, 2 id. alcayatas, 1 idem visagras, 1 idem cubiertos de mesa, 2 cajones hilo de ovillo, 1 idem rejas de arado, 1 idem tornillos de marquesa.
A Juan A. Garcia—1 cajon papel estraza, 1 idem carton, 4 idem espejos, 1 idem muestras, 1 id. pinceles.
A R. Udaeta, Piedras 29—1 cajon zarazas, 1 idem madabolán, 2 idem sombreros, 1 idem cortes de vestido de seda.
A Juan Best y hermanos Federacion 160— 3 fardos lienzo, 1 cajon hilo de ovillo.
A Alejandro E. Iturriaga Victoria 106—1 cajon jénero para muebles, 1 idem botones y calzoncillos, 1 idem cintas, y idem velos, 1 idem cajitas y quitaseles, 1 idem vestidos, 1 idem sederias.
A Bornefeld y ca. Defensa 70—2 cajones muestras de cristal.
A L. Albert y Sichel, Belgrano 14—2 cajones lana para bordar, 1 idem gorritas de pana para niños, 1 idem sombreritos para idem, 1 idem tul y sombreritos para niños y niñas, 2 idem sombreros de paja para niños, 1 idem útiles para modista, 1 idem flores artificiales, 3 idem zarazas.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR.—DIA 6

Barcelona el 12 de Noviembre, y Montevideo el 4 del corriente, bergantin español "Francisco" de 252 tons., capitan G. Fenes; á Frias hermanos—á Tiole y Salguier 24 pipas, 40 medias idem y 94 cuarterolas vino tinto, 700 barricas harina, 6 serones ajos, 50 cajones jabon, 110 idem fideos; á J. Canan 1 idem cohetes, 1 idem gorras, 2 idem juguetes, 8 barriles vino tinto, 25 cargas obras de barro, 3 fardos cañamo obrado; al capitan, 80 idem idem, 850 botijuelas aceite.

Dia 7.

Barcelona, el 24 de Noviembre, y Montevideo el 6 del corriente, bergantin español "Chulo" de 211 tons., capitan F. Roig; á F. Arango y ca.—á los mismos, 208 pipas, 40 medias idem y 40 cuarterolas vino tinto, 2 cajas y 2 farditos conteniendo una máquina para tejer, 4 bultos seda teñida, 2 cajas mercancias, 35 fardos cañamo obrado, 1,960 botijuelas aceite, 100 cajon jabon, 80 barriles pimenton, 10 balas papel blanco, 3 sacos semilla de cebolla, 4 calderas conteniendo un alambique para hacer aguardiente todo de cobre.

MANIFIESTO.

De la barca inglesa "Cimbria" de 279 tns. capitan J. Christian, á E. Lamb y ca. á los mismos 1,500 cajas y 500 id. té, 1,500 rollos esteras, 40 bultos caña de la India, 125 id. articulos de id., 30,000 baldosas, 125 bultos y 100 cajas canclon, 12 id. muebles, 135 id. sederias, 100 id. cohetes, 6 id. botones, 12 id. abanicos, 10 id. artículos de nácar, 12 id. id. de bamba, 6 id. id. barnisados.

Fragata americana "Margaret Elisa" de 548 tns., capitan E. A. Upton, á Freyer hermanos, pasageros 12—á S. Klappenback 1 cajon mcs. 46 bultos tachuelas, al Reverendo G. D. Carow 2 cajones globos, á Zimermann y ca. 1 piano, á Freyer hermanos 600 barricas arroz, 300 id harina, 150 id tierra romana, 100 tambores bacalao, 100 cuñetes grasa de chancho, 139 docenas baldes, 230 id escobas, 60 juegos tinas, 200 barriles whiskey, 200 medias id almidon, 126 cajones tabaco, 200 fardos pábilo, 200 cajones velas, 123 id y 150 id medios id té, 20 barriles campeche, 4,044 tablas, á E. H. Folmar 300 barriles cenisa, 75 cajones tabaco, á J. Barth 23 id id. 1 id cigarros, 15 bultos caballeria, 2 id mercancias, á Nicholson Green y ca. 4 cajones ferreteria y papel, á J. Seeter 31 id. mercancias, à P. E. Hartenfels é hijos 15 fósforos, á H. Powell 9 id muebles, 75 barriles vinagre, 5,000 patacones, 1 tilbury, 1 bulto guarniciones, à la órden 6 barrilles barniz, 20 bultos arcos para masteleros, á J. Schaw 120 cajones sillas, 2 id papel.

Vapor bonaerense "Constitucion" capitan S. Fidanza con 269 pasageros, á J. y F. Mallmann 2 cajones mercancias, á Bates Stokes y ca. 1 id id. á Cibils 14 bolsas cebada, á Martinez é hijos 586 onzas de oro, á B. Delfino 1 casco castañas, á Bernal y Cárrega 14 cajones mes. á F. Deslislo 1 id ropa, á C. Nuñez 1000 patacones, á Fuchi 9 barricas frutas, a Parlane Graham y ca. 1 bulto mercancias.

ENTRADA DE LOS RIOS.—Dia 7.

Salto, goleta "Cármen" a C. Kastes 2000 arrobas piedra, 18 pares zapatillas.

Santa-Fé, goleta "Trucha" a J. J. Garay 330 camas, 237 umbrales, 50 pares tarugos, 40 curbas, 125 rayos. 133 palos.

SALIDAS—Dia 7.

Montevideo, vapor ingles "Menay."
Montevideo, bergantin goleta de guerra holandes "Makassar."

LLEVAN BALIJA.

Montevideo, vapor bonaerense "Constitucion" el sábado 9 á las 3 de la tarde.

DIVERSIONES PUBLICAS.

GABINETE OPTICO.

Calle del Perú No. 35.

EL DOMINGO 27 DE ENERO.

La partida.

1º Carrera de carros en el tiempo del emperador romano Diocleciano.

El triunfo.

2º Carreras de carros en el tiempo del emperador romano Diocleciano.
3º Luis XIII y Richelieu.
4º Maria de Médecis.
5º Luisa Fernanda, infanta de España, duquesa de Montpensier—Antonio de Orleans, duque de Montpensier.
6º Los cegadores en los pantanos Pontins.
7º Los pescadores del Adriático.
8º Gran cuadro del general Bonaparte escalando los Alpes.
9º Gran Panorama de la torre Malakoff, cuadro ingles.
10. Vista del castillo y parque de San Cloud.
11. Cuadro de las últimas modas parisienses para señoras, llegado por el último paquete.
12. Toma de Sebastopol.

ENTRADA por persona..........5$.

Las vistas se cambian todos los Domingos

Dicho establecimiento estará abierto desde las 6 de la tarde hasta las 11 de la noche.

NOTA.—No se admitirá **ninguna** persona que no venga en un trage decente.

MUSEO DIORAMICO.

CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1,
Esquina á la de
FEDERACION Y PERU.

En esta elegante sala punto de reunion de la sociedad distinguida, se hallará como de costumbre la exhibicion de 18 cuadros escogidos y variados, cuyos nombres son los siguientes:

1.º Carrera de caballos á Valpaaaiso.
2.º Milan, vista panorámica.
3.º Palacio de las Tullerias de Paris.
4.º El diluvio universal.
5.º Burdeos, vista general.
6.º Odessa, puerto de comercio el mas importante del Mar Negro.
7.º La abadia de San Julian [Francia].
8.º Panorama de Sebastopol.
9.º El Vesuvio de dia.
10. Barcelona, de la calle y aduana.
11. Abandono del fuerte de Marghera en el sitio de Venecia.
12. Nueva York, vista general.
13. Salida de los israelitas del Egipto.
14. Cadiz, vista general.
15. Bombardeo Bomarsud.
16. Venecia panorámica.
17. Roma, campo vecino.
18. Batalla de Alma, con efecto de noche.

Nota—En la misma sala hay un pie de persona momificado sacado de las pirámides de Egipto. Está perfectamente conservado, y debe tener mas de mil años.

Si hay algun aficionado á esta rareza, se vende.

AVISOS NUEVOS.

Se vende el muy acreditado boliche sito en la calle Santa Clara número 29, en frente á la Iglesia de San Francisco, quien se interese ocurra á la calle de Méjico y Chacabuco número 168, en el almacen del Aguila que hallará con quien tratar. f8—3p

Mucama.—Se necesita que tenga buenas recomendaciones; ocúrrase á la calle de la Federacion núm. 211. f8—3p

Se venden 40 pipas vacias en buen estado puestas abordo ó en tierra, las que se darán á un precio acomodado, calle de Chacabuco núm. 165. f8—3p

Dependiente de farmacia que sea práctico en el despacho; se precisa uno en la botica calle del Perú núm. 182. f8—3p

Dependiente.—Un jóven español con aptitudes, desea colocarse de dependiente en una casa de negocio en algun pueblo de la campaña de este Estado, ó de la provincia de Entre-Rios. Quien lo precise lo hallará en la calle de Cangallo núm. 281. f7—3p

Se vende un boliche de pulperia de poco capital; su dueño se deshace de él por tener que ausentarse del pais. Calle de la Federacion núm. 370, de la plaza de Lorea cuadra y media para el campo. f8—3p

Casa para negocio.—Se alquila la que está en la calle Reconquista núm. 5, al lado del nuevo Coliseo ó Teatro de Colon. Para verse ocúrrase á la misma, y para tratar á casa calle de Santa Clara núm. 186 de la iglesia de San Juan media cuadra para el rio. f8—3p

A LA CONVENIENCIA.

Se vende la casa calle de Suipacha núm. 332, su terreno se compone de 6¼ varas de frente al Este y 75 de fondo al Oeste, todo cercado de pared, con 4 piezas habitables, pozo de valde de rica agua y muchos árboles frutales. Quien se interese en ella puede ocurrir á la calle de Cuyo núm. 255 ó á esta imprenta á cualquier hora del dia que hallará con quien tratar. f8—3p

Se precisan uno ó dos oficiales boteros para un pueblo de campaña inmediato á la ciudad. El que se interese ocurra á la calle de Cayo n.º 330 para tratar con el interesado, desde las 4 de la tarde hasta las 6. f8 3p

Se precisa de un muchacho de 12 á 15 años que sepa andar á caballo para repartidor, se le dará un buen sueldo, teniendo buenas recomendaciones, ocurra á la calle de Representantes n.º 117; de la oracion adelante. f8 3p

Casa Central de Vacuna

El administrador ha dispuesto que se vacune los dias Jueves y Viernes, de las 5 á las 7 de la tarde. f8 5p

Cuartos para hombres solos.—En la calle Chacabuco núm. 28 se alquilan piezas para hombres solos; los que se interesen pueden ocurrir á cualquier hora del dia. f8 5p

Se ofrece un matrimonio español, la mujer para cocinera ó mucama, y el marido para mucamo ó portero, calle San Martin núm. 114 darán razon. f8—3p

Al Sr. Balparda, se le desea ver para entregarle una carta de mucha importancia para él, en la calle de la Merced núm. 44, frente al Teatro Argentino. f8—3p

AL COMERCIO.

Para el hombre honrado no hay mayor satisfaccion que la de haber obrado bien.

JOVELLANOS.

El que suscribe tiene el honor de prevenir al Comercio, que todas sus obligaciones pasivas han sido debidamente satisfechas. Que por consecuencia no existe á su cargo ningun Pagaré, ninguna Letra, ningun Documento, ni ningun Boleto de onzas.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1856.

f8 30p *José Maria Ceballos.*

Dependiente.— Se precisa en la tienda de Angel Martinez, calle la Defensa n.º 260½, escusado se presente sino tiene conocimiento en dicho ramo. f8 3p

LIBRERIA DE HORTELANO,

CALLE SANTA CLARA N. 105.

Continúa el catálogo de las novelas y otras obras nuevas que acaban de recibirse en dicha libreria.

	Vlms.	Precio.
Huérfanas de la aldea		
Veladas de la quinta	2	50
Historia del matrimonio	1	20
Espíritu moderno	1	20
Familia de Canton	2	50
Oraciones de Ciceron	2	50
Abdel-Kader		40
Monarquia constitucional	1	10
John Maoore	2	35
Sr. Juez	1	15
Historia de España (Compendio)	1	10
El engaño feliz	1	10
Emilia y Clara	2	15
Español Romántico	5	50
Los dos huérfanos	1	15
Bandera tricolor	2	35
Numa Pompilio	1	35
Compendio de la religion	1	20
Aventuras de un elegante	1	25
Ibsiboé	2	30
Meditaciones sobre la naturaleza	1	10
El Rodrigo	2	80
Las ruinas de Palmira	1	25
Jeniska	1	15
Triunfo de la amistad	1	20
Enrique y Sinforosa	3	50
Ni rey ni Roque	2	40
Invencion del órgano	1	15
Vizconde de Preziere	2	40
Luisa Blermont	1	15
El almirante	3	40
Album del momo	1	100
Crónica	1	50
Políticos en camisa	4	150
Los abanabaptistas	1	15
Cornelia Borgia	1	15
Comuneros de Castilla	1	50
Conocimiento de la hacienda en Francia	1	50
Libro de los retratos	1	30
La capa del rey Garcia	1	50
Colon, juzgados militares	4	150
Cyrios y Troyanos	2	80
Mendoza, curso de médicos	2	60
Memorias de la revolucion de Francia	1	50
Sermones de Bourdoy	2	60
Historia de cien años	4	200
Diccionario español, frances y vice-versa	2	80
Museo de los niños	3	80
Espíritu de las instituciones militares	1	50
Almar (Zorrilla)	1	50
Soliman y Zaide	1	60
La enferma del corazon	2	80
Moral militar	1	50
Gramática castellana [Moralesco]	1	25
Cutis de la virilidad	1	30
Debrigue terapeútico		30
Historia de antiguo y nuevo testamento	1	25
Murat ó Joaquin primero	1	10
Palemont	2	10
El castillo de Santa Catalina	1	10
Leonidas del ruso	1	10
Isabel de Guzman		40
La maga de la montaña	1	25
Antonio Perez y Felipe II	1	25
Curso de Botántea	2	60
Orlando furioso	3	60
Amor en el cláustro	2	50
Los Incas	2	50
Empresas políticas	2	50
El Castellano	2	50
Higiene filosófica del matrimonio	1	25
Deberes del hombre	1	15
Doncella de Belleville	1	40
Los tres reinos	1	30
El conde de Tolosa	3	60
Memorias de un Angel	2	40
La civilizacion de Europa	1	30
Guerra de Granada y Lazarillo de Tormes	1	30
Teatro de Dumas	1	35
Cancionero y Romancero	1	30
Hernán-Cortés		50
Sataniel	1	30
Márcos Vizconti	1	35
Leona	1	25
Guerra de las mugeres	2	30
Mazaniello	1	25
La San Simoneana	1	35
Pignerol	1	25
Memorias de ultra-tumba		120
Quince dias en Lóndres	1	25
Hazañas de los catalanes	1	25
Fray Gerundio	3	60
Vigilias del Estío	1	25
El hombre de la naturaleza	2	50
Cárlos el temerario	5	100
Belisario	1	25
El retrato	2	40
Rongot	1	24
Nacimiento de Susquehanna	2	40
Familia alemana	1	20
Estela (por Florian)	1	20
Caballero de San Jorge		40
Marqués de Pombal	1	25
Tareas de un solitario	1	25
Parodias de verdades		30
Desengaños sobre preocupaciones del dia	2	35
Irene y Clara	2	30
Jorge	2	40
Sancho Panza	1	25
Historia misteriosa	1	20
Derechos de los Jurados	1	20
La marquesa	1	25
El libro negro	1	25
Historia de Hipólito	1	25
Amor y gloria	2	25
Manolito	1	15
Juana y Enrique	1	25
Pablo y Virginia	1	30
Erato Retozona	1	15
La Cecilia	1	10
La escuela de la amistad	1	10
Jacobo Ortiz	1	10
La estranjera	2	30
Adolfo	1	20

(Continuará.)

Cocinero ó cocinera que sepa bien desempeñar su profesion. Calle de Suipacha núm. 65. f3—5p

Crédito Público.

La amortizacion de fondos públicos, tendrá lugar el dia 11 del presente mes, en la oficina de este establecimiento, donde se oirán las ofertas de los capitalistas de 11 á una de la mañana. Buenos Aires, Febrero 8 de 1856. f8—3p

El que firma avisa que ha comprado la parte del negocio de la casa calle Mayo al socio D. Ignacio Ballinas en la cantidad 1,200 pesos.

f8 3p *Benito Carballo.*

Se ha encontrado un caballo tordillo ensillado con silla y freno nuevo que se entró en la caballeriza del Fuerte el jueves 7 del corriente como á las seis de la tarde; dando las señas será entregado en dicha caballeriza. f8 3p

Al Comercio.—Estando en liquidacion mi casa de negocio, cuya direccion inmediata y esclusiva he reasumido, hago saber al comercio que han quedado sin efecto y revocados los poderes que conferí á D. Pedro Granel para que interviniese, como si yo fuera, en los negocios mercantiles de mi casa.—Buenos Aires 7 de Febrero de 1856.

f8 6p *J. P. Villanueva.*

REMATES.

Por Thomas Gowland.

Calle La Defensa número 147.

El Lúnes 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de espular los siguientes articulos:

Veinte y cinco tercios yerba paraguaya fresca y de superior calidad, 25 petacas tabaco brasilero de Villa Rica clase superior, 30 quintales jarcia de cañamo surtido, 25 barriles almidon, 30 tercios y sobornales yerba parnagúa, 20 cascos cerveza en caldo, 30 millares cigarros regalía, 2 pipas vino carlon y otra porcion de articulos.

Al mismo tiempo.

40 barricas azucar.

POR EL MISMO.

En la casa que forma esquina á las calles Santiago del Estero y Estados Unidos, donde estará la bandera de remate.

El Lunes 11 de febrero á las 11 se rematará la espresada finca, con 4 piezas de material.

El terreno se compone de 17 y media varas de frente al Sud y 46 de fondo, todo cercado por el costado del Oeste.

Se venderá al mismo tiempo varios muebles y plantas de gusto.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle La Defensa núm 28.

El sábado 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura los muebles siguientes:

Un piano ingles perpendicular, 2 sofaes de crin, 2 mesas de cemor de caoba, 1 mesa redonda idem, 1 comoda idem, 12 sillas esterilla norte-americanas, 12 idem de madera idem, idem en cajones sin armar, 2 labatorios, 1 ropero chico, 2 camas de fierro sencillas, 1 idem camera idem, puertas de sedro marco de algarrobo, idem idem vidriera, ventanas y puertas de pino, tinajas para agua, escritorios grandes.

AL MISMO TIEMPO—De órden del Sr. Juez de Paz del Socorro, se rematará—un carro aguador con algunos útiles.

Por Cárlos Ristorini y Ca.

De tienda y merceria.

En su casa calle Chacabuco núm. 25,

El mártes 12 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mas alta postura por liquidacion de varias facturas, los siguientes articulos:

Pellones ingleses, ponchos idem, idem imitacion vienña, paño de colores, chaponas de casimir, pantalones, chalecos, casimir, listado, muselinas, zarazas, género de seda, corbatas, camisas blancas, idem de color, idem Monte-Cristo, lienzos, bramantes, pañuelos de color, erea de hilo, drill, enaguas bordadas, camisolines, pañuelos bordados, medias de varias clases, rasetes de seda, sombrillas, trencilla de varias clases, encajes de idem, cordones, agua de colonia, pomadas, lanas de colores, seda, cintas de terciopelo, idem de seda, peines de varias clases, navajas de barba, ballenas, obleas, botones de nácar y otros articulos.

Al mismo tiempo.

Una casa edificada á la moderna con tres hermosas piezas y demas oficinas, situada en la calle de Tucuman, de atrás del Parque, 3 y media cuadras para el campo sobre la derecha, edificada en medio cuarto de tierra y 50 varas de fondo.

POR LOS MISMOS.

Gran remate de un hermoso terreno para edificar en el mercado Once de Setiembre.

El lúnes 11 de Febrero á las 11 en punto de su mañana se rematarán al mas alto precio varios solares para edificar situados en el Mercado Once de Setiembre.

La bandera de remate estará en la calle de Corrientes, casa del Sr. D. Santiago Altube, frente de dicho Mercado.

POR LOS MISMOS.

De la tienda de modas, calle Victoria núm. 5.

El miércoles 13 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al mas alto precio y dinero de contado los siguientes artículos:

3 armarios vidrieras, 1 espejo, 1 idem de vestir, 1 mostrador, 1 idem de tambor para sastre, 3 lámparas, estantes, sillas finas, la puerta de calle que es de cedro, y otros muebles que estarán á la vista.

EFECTOS.—Gorras de señora, algunos géneros, cartones, sedas, una porcion de útiles de modista que no se detallan por su mucha estension.

AVISOS MARITIMOS.

Para San Nicolas y Rosario.

Pasajeros y carga.

EL NUEVO VAPOR AMERICANO

ASUNCION.

Saldrá el Sábado 9 de Febrero á las 7 de la mañana.

Admite pasajeros para los siguientes puertos

TARIFA.

San Nicolas............ 18 patacones
Rosario................. 24 "

A proa se pagará medio precio.

La correspondencia se recibirá en la agencia pagando un peso por carta sencilla.

Para mas pormenores ocurran á la agencia de los vapores calle La Merced núm. 17.

Enrique Dowse.

Para Marsella y Génova.

Pasageros solamente.

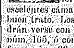

En todo el presente mes saldrá el hermoso bergantin sardo "Maria Teresa", forrado y clavado en cobre, tiene dos escelentes cámaras, y el capitan promete darles un buen trato. Los señores que gusten ir de pasaje podrán verse con D. José Naon calle de Chacabuco núm. 165, ó con el señor Rams y ca. calle de la Defensa núm. 38. f8—15p

Para New-York.

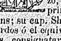

Se despachará sin falta el 1.º de Marzo, la barca americana muy velera y de primera clase "O. J. HAYES" de 413 tons; su cap. Shiverick, tiene lugar todavia por 150 fardos ó el equivalente en cueros secos. Ocúrrase á los consignatarios los Sres. Juan Eastman y ca.

Este buque será seguido por la fragata americana "MARGARET ELIZA" de 548 tons; su cap. Upton, que acaba de llegar de Nueva York, habiendo hecho el viage en 44 dias; admite carga y para pasageros tiene comodidades muy superiores. Ocúrrase á los consignatarios los Sres. Freyer hermanos, ó á Enrique A. Green núm. 51, calle Reconquista. f8—6p

Para Santander.

Saldrá para dicho destino, á principios del entrante mes, la corbeta española "Dos Amigos," su capitan Don José Isasi, admite carga y pasageros á quienes se asegura un buen trato.

Ocúrrase para una y otra cosa á sus consignatarios Jaim. Llavallol é hijos, Merced 101. f7—10p

Para Valparaiso.

La velera y de primera clase barca americana FRANCIS PARTRIDGE, su capitan Broughton saldrá sin falta el 20 del mes presente para dicho destino. Admite alguna carga á flete y tambien algunos pasageros para los que tiene escelentes comodidades y ofrece un buen trato.—Ocurrase á sus consignatarios los Sres. Arthur Blank ca., calle de Representantes núm. 59. f7—6p

Para San Nicolás, Rosario y Paraná, admite pasageros la Zumaca nacional "Palma Africana," para tratar á la calle Belgrano núm. 41 frente á Santo Domingo. f7-5p

Para Paisandú, Concordia y Salto.
Saldrá sin falta el 12 del corriente la muy conocida goleta CARMEN, admite carga y pasageros, para tratar ocurran á sus consignatarios Cerro y Grasso, calle Belgrano núm. 24, casa [illegible] Hu-go. f7—8p

PARA MONTEVIDEO.

Carga y pasageros.

El vapor Nacional.

CONSTITUCION.

Su Comandante Simon Fidanza.

Saldrá para dicho puerto todos los Sábados á las 4 de la tarde, llegando del de Montevideo todos los Jueves por la mañana.

Tambien toma carga á flete al mismo precio que los buques de vela, con las ventajas que proporcionan el no tener este vapor que Cerrar Registo, su llegada y salida fijas y los recientes arreglos que ha establecido su capitan, quien con su larga esperiencia y práctica en la carrera, ha procurado evitar las dificultades que traban en este puerto, el pronto embarque y desembarque de las cargas.

Por lo demas, los Empresarios confian en que el Comercio prestará su proteccion á este buque, que para su mejor servicio ha pasado por una reparacion formal y costosa, tanto en su casco como en su máquina, la que ha sido reforzada considerablemente, habilitándola para poder ofrecer toda clase de comodidades y un viaje rápido y agradable á sus pasageros.

Por mas pormenores ocúrrase á la Agencia de
FELIX BERNAL Y CARREGA.
Corredores Marítimos.
Reconquista 55.

NOTA.—Ningun pasagero será admitido abordo sin presentar su correspondiente boleto.—Cartas hasta las tres para Montevideo.

Aviso del Consulado.

Oficina Originaria—

Por dispesicion del Tribunal del Consulado se convoca á junta general á todos los acreedores de D. Fernando Garrido para el Viernes ocho del corriente en el Salon del despacho á las doce del dia bajo la Presidencia del teniente de Cónsul 1. ° D. Juan Garay, en la inteligencia que de no concurrir se nombrará síndico de oficio.—Buenos Aires, Febrero 1. ° de 1856.
f7–2p *Calleja.*

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se cita, llama y emplaza á D. Juan Ramon Cano, vecino que fué del partido de Moron, para que dentro del término de quince dias á contar desde la fecha, se presente por sí ó por medio de persona competentemente autorizada y espensada á estar á derecho en el espediente incoado contra D. Andres Rippo y D. Francisco Sapia sobre un terreno, bajo apercibimiento que si no lo verifica se le habrá por desistido de la demanda, que corre por la oficina del infrascripto. Buenos Aires, Enero 11 de 1856.
f7 6p *Agrelo.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Manuel R. Garcia, se ha de rematar á dinero de contado en la tarde del dia 19 del corriente mes bajo las galerias de la Casa de Justicia, un terreno y rancho perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Armesto, compuesta su estension de 15 y media varas de frente al Sud y 50 idem de fondo al Norte, situado en la calle Cochabamba, cuartel 8, tasado en la cantidad de 44,419 pesos moneda corriente. Quien se interese en su compra, puede ocurrir á la oficina del escribano que firma, donde se les pondrán de manifiesto los conocimientos necesarios.
Buenos-Aires, febrero 6 de 1856.
Adolfo Saldias,
f7—10p Escribano público y de núm.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. Garcia, se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere dinero de contado en las tardes de los dias 7, 8 y 9 del entrante mes de Febrero de todo el ganado vacuno, es decir, novillos de dos años arriba y de carnudo inclusive tambien arriba, con arreglo al precio corriente del dia del remate, perteneciente á la testamentaria de D. Isidoro Gutierrez y Da. Ventura Ojeda, los que existen en el partido de Lobos, en la estancia de dichos finados. Las personas que deseen mas pormenores y se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina del que firma. Buenos Aires. Enero 21 de 1856.
e21 12p *Castellote.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel J. Garcia, en los dias 18, 19 y 20 del mes de Febrero próximo entrante, se han de hacer almonedas y remates bajo las galerias de la casa de Justicia en el mejor postor y á dinero de contado de una casa perteneciente á la Testamenteria de D. Fernando Ramos situada en la calle de Córdoba señalada con el número 237 edificada en terreno de diez y media varas al Sur, y treinta y dos y media varas de fondo al Norte tasada en la cantidad de setenta y cinco mil ciento cincuenta pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra y quieran instruirse de sus pormenores pueden ocurrir á la oficina del que subscribe donde se pondrán de manifiesto.—Buenos Aires Enero 21 de 1856.
Adolfo Saldias.
e22—30p Escribano público y de número.

AVISOS.

Se venden los enseres de una fábrica completa de Limonada Gaseosa y Soda Water, el dueño se compromete á enseñar al comprador cuanto conocimiento práctico le sea preciso para constituirse en un fabricante inteligente de Limonada Gaseosa y Soda water, para tratar y ver el inventario ocúrrase á la oficina de cambios en la Recoba Vieja núm. 19. f7 3p

Se vende el Hotel del Comercio.
El dueño de este conocido y acreditado hotel piensa retirarse á Europa, y está dicidido á vender á precio razonable, todas las existencias y útiles del referido establecimiento. Para tratar sobre las condiciones de esta venta, ó imponerse de la diversidad de objetos que allí existen, puede ocurrirse al dueño del establecimiento calle del 25 de Mayo núm. 41, á todas horas del dia. f7—6p.

SE RIFA
EN 565,382 PESOS.
A diez pesos el billete,

La casa calle del Buen Orden núm. 221, 223 y 225, con el competente permiso de la autoridad, tasada por los maestros mayores en los tres ramos. Esta rifa tendrá lugar el 29 de Febrero de 1856.

Edificada en terreno de diez y siete y media varas de frente y setenta de fondo; tiene dos hermosas casas de negocio á la calle y para vivir familia en el centro. El todo es de quince piezas, todas edificadas desde los cimientos á cal y canto y preparadas para recibir altos con galerias y pasadizos en dos patios, algibe con brocal de mármol, pozo de balde, dos cocinas, cinco patios, huerta y demas oficinas necesarias para dos casas.

Los billetes se venderán en la mayor parte de las confiterias, fondas, peluquerias, mercerias, almacenes de comestibles y de zapatos y en algunas boticas.

Todo individuo que tome de 200 pesos arriba se le descontará el 5 por ciento en la casa que se rifa número 225.

Esta rifa se efectuará en los mismos globos que se juega la Loteria de la Beneficencia. f7—5p

Ovejas.—Se vende una majada de ovejas mestizas en el partido de Moron. Ocúrrase á la calle de la Piedad núm. 100 f7—6p

Dependiente—Se necesita uno estranjero, inteligente en el despacho de almacen de menudeo, el que se considere con estas aptitudes, afianzando su buena conducta será admitido en la calle de las Artes núm. 8. f7—3p

Sirvienta.—Se precisa una en la calle del Parque núm. 210. f7—8p

Se vende una fonda sita en la calle de la Federacion núm. 308, y en la misma casa hay un baile público, el dueño la vende por no poder atender á ella. c31—3p.

Se vende en la Villa de Mercedes una muy acreditada confiteria con accion á la casa, está perfectamente situada en la esquina de la plaza que hace cruz con la Iglesia, muy bien surtida, con billar todo á la moderna; su dueño la vende por querer retirarse del negocio. El que se interese ocurra á la misma confiteria. f7 15p

Pueblo Belgrano.
La Comision encargada del reparto de Solares, hace saber á todas las personas que los han solicitado, y á quienes se les ha adjudicado, que ha acordado estender el plazo para que ocurran á recibir sus boletos, hasta el dia 16 del presente; en la inteligencia que la Comision no oirá reclamo alguno despues de dicho dia f7—4p.

Se alquila la casa quinta en frente de Palermo, conocida por *Del Sar.* Para tratar ocúrrase á la calle del Perú núm. 166. f7–8p

Ama de leche, se ofrece una en la calle de Balcarce n. ° 22. f7 4p

100 ps. de gratificacion se darán á la persona que entregue ó dé noticias ciertas de un caballo pangaré que se disparó de Santos Lugares el Domingo 3 del corriente en direccion á la ciudad; vá errado de las cuatro patas: es escaso de cola. Ocurra el interesado á la calle Sto. Domingo n. ° 58. f7 8p

El síndico del concurso del prófugo D. Luis Bursune, previene á los acreedores se pasen por su escritorio calle del Perú núm. 86, con los documentos para tomar razon, como igualmente los deudores á dicho Bursune, se presenten á pagar de 10 á 12 de la mañana; hora en que está abierto el escritorio.
f7—8p C. Griman y Galves.

Campo de lo mejor.—A 24 leguas al sud se vende una hermosa area, calle Representantes núm. 114 hasta las 10 del dia y de las dos adelante. f7—8p

Se desea alquilar una casa que tenga 8 ó 10 piezas, algibe, y demas comodidades necesarias. La persona que se interese, ocurra al Hotel Labastie, calle San Martin núm. 104, donde encontrará con quien tratar. f7–5p

Mayordomo de estancia. Se ofrece uno inteligente, y dará las garantias que se exijan. En la oficina de la Loteria darán razon. f7–4p

Se vende frente á la iglesia de San Juan, la confiteria del mismo nombre con billar, calle Santa Clara núm. 151 en la misma confiteria encontrarán con quien tratar. e6—5p

Se ha disparado como á las 9 de la noche del dia Martes de la presente semana de la calle de Chacras, entre Esmeralda y Suipacha, un caballo bayo, ensillado, freno con copas de plata, cabezadas y riendas con pasadores de idem. El que dé noticia ó lo entregue en la calle de la Esmeralda n. ° 156 recibirá una buena gratificacion. f7 4

Se vende la muy acreditada caballeriza calle de San Martin frente al núm. 115, por no poderla atender su dueño. f8—3p

OBSERVACIONES
SOBRE LAS MEMORIAS POSTUMAS
DEL BRIGADIER GENERAL
D. José María Paz,
POR EL GENERAL
D. Gregorio Araoz de La-Madrid.

Esta obra que consta de un volúmen de 415 páginas, que contiene las materias siguientes &a. &a. &a.

Belgrano y Balcarce; Batalla de Tucuman, de Salta, de Ayohuma, de Vilcapujuio; Puesto de Marquez; Ataque de Venta y Media; Sipe-Sipe; Accion de Culpina; Accion del Rio de San Juan; Sublevacion de Borges; Espedicion al Alto Perú; Toma de Tarija; Sorpresa y rendicion de un escuadron enemigo sin disparar un tiro; Marcha sobre Chuquisaca y ataque de esta plaza; Ataque en retirada al fuerte de Tarabuco; Vuelta de la division sobre Chuquisaca y se le pone sitio; Se levanta el sitio y en retirada es sorprendida y dispersada la division en Sopachuy; Varios encuentros de esta con los enemigos hasta su incorporacion al ejército; Ataque de la Erradura; Revolucion de Arequito; Derrota de Soler por Lopez, Alvear y Carreras; La Madrid en Buenos Aires al mando de las tropas que se pudieron organizar, rechaza y persigue estos gefes; Ataque y toma de San Nicolas de los Arroyos contra las fuerzas de Carreras; Espedicion á los indios con el General D. Martin Rodriguez; Ataque de Coronda contra Ramirez; Levanta Madrid el sitio de Cruz Alta; desempeña este General varias comisiones hasta que es nombrado Gobernador de Tucuman; Quiroga ataca á La-Madrid en el campo del Tala y es vencido por este, quien en la persecucion es herido y queda por muerto; Nueva campaña de La-Madrid sobre Santiago del Estero el año 27 contra Ibarra que batido fuga hasta Córdoba; Batalla del Rincon contra Quiroga; Emigra La-Madrid á Bolivia; Su regreso á Buenos Aires el año 28; Batalla de Navarro, muerte de Dorrego; Campaña de Córdoba con el General Paz; Prision de éste; Retirada á Tucuman; Batalla de la ciudadela de Tucuman; Ultimas campañas de La-Madrid en el interior de la República en los años 40 y 41.

Se vende en la Imprenta de la REVISTA—Plaza de la Victoria.

NOTICE.
Consulate of the United States of America, Buenos-Aires.

Whereas the american Ship Adriatic A. Jewitt Master, bound to Calcutta & thence to London, sustained damage on the English bank, & has been thoroughly repaired at Montevideo, her master now needs about twelve thousand dollars silver, to pay expenses & to enable him to proceed on his voyage.

Sealed proposals will be received at this Consulate, untill the 16 th. Inst at noon for the said amount, to be secured by a bottomry bond on said ship, to be paid together with the premium, within ten days after her arrival at London.

The Adriatic is an A. I. vessel of 915 tons, burthen. f7—8p.

OVEJAS.—Se desea compra 1500 á elejir ó 2000 al corte de la mejor calidad de mestizas, quien las tuviese y quiera dejar una esquela en la calle del General Lopez núm 237 encontrarán con quien tratar. f6—3p

Compañia del Gas.
Se previene á los Sres. accionistas que habiendo dado el aviso de 30 dias en anticipacion. Desde el dia 7 del corriente se principia el pago de la tercera cuota sobre sus acciones, lo que se servirán efectuar en la casa de moneda dentro del término fijado en los estatutos de la Compañia, es decir de 20 dias. f. 6—10

Sirviente.—Se necesita uno de 14 á 15 años. Ocúrrase á la calle Santa Rosa núm. 17. f6—3p

Cocinera.—Se necesita una que presente buenas recomendaciones, calle de Belgrano núm. 132. f6 3p

Consulado de España.
Se desea saber el paradero del súbdito español D. José Constantino Jesus Perez Santa Marina. El mismo ó cualquiera persona que pueda dar razon de él, tendrá á bien hacerlo en este consulado. e6—3p

Legion Agricola Militar.
Continúa el enganche en el fuerte plaza de 25 de Mayo, donde los interesados pueden ocurrir desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Las condiciones del enganche están á la vista en la Mayoría de dicho cuerpo. f6-15p

Se dá dinero á rédito á hipoteca sobre fincas, 5,000, 10,000, 16,000, 20,000, 25,000, 30,000, 40,000 y 50,000 pesos; tambien se venden 20 casas en diferentes puntos. Para tratar ocúrrase al encargado calle de las Artes 245. f6—6p

Ama de leche.—Se ofrece una sana y robusta, para criar en su casa. Ocúrrase calle Reconquista núm. 215. f6—3p

DICCIONARIO UNIVERSAL
ESPAÑOL FRANCES.
POR
DON RAMON JOAQUIN DOMINGUEZ.

2. ª Edicion considerablemente corregida y aumentada.—Comprende no solo las voces de los diccionarios de las dos academias sino tambien todos los términos de literatura, historia, filosofia, matemáticas, economia politica, diplomacia, táctica militar, agricultura, artilleria, &a.; un tomo de 1,586 páginas.
Libreria de la Victoria, calle del Perú núm. 20, c24 6p

OBRA NUEVA.
LA NOVIA DEL HEREJE,
O
LA INQUISICION DE LIMA.
POR EL DOCTOR
DON VICENTE F. LOPEZ.

Libreria Central de LUCIEN é hijo, calle de la Victoria número 49. c 29

Carta topográfica, estadística, histórica y
DESCRIPTIVA DEL TERRITORIO ADMINISTRADO DEL ESTADO ARGENTINO DE BUENOS-AIRES.

CONSTRUIDA
Segun las memorias, documentos, relaciones y noticias topográficas, estadísticas, históricas y militares sobre la materia.

DIRIGIDA
Por el ingeniero militar D. Nicolás Grondona, Oficial del Ejército de S. M. el Rey de Cerdeña, con licencia especial de su Gobierno en la Confederacion Argentina ó República del Plata.

DICHA CARTA SE COMPONE:
1 º—Territorio administrado del Estado.
2 º—Plano administrativo de la ciudad capital.
3 º—Una relacion topográfica, estadística, histórica y militar.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION.
1 º—La carta se litografiará en la capital del Estado, en la litografia del Señor D. J. Pelvilain, por artistas inteligentes bajo la direccion del mismo ingeniero que dirigió su construccion; así mismo será barnizada y montada con toda elegancia, siendo el precio para los suscritores de 120$ moneda corriente.
2 º—Los Señores Suscriptores recibirán el mapa dentro del término de dos meses, despues de esta publicacion, pasado este tiempo cesa la suscripcion, aumentando el valor del mapa 50 $ mas moneda corriente.
3 º—Los Señores suscriptores estarán obligados á abonar la mitad del importe del mapa al acto de suscribirse.
4 º—El Agente de la Suscripcion será el Sr D. J. Pelvilain que recibirá las dichas en su Litografia, situada en la calle de Santa Clara núm. 18 y 20—tambien se recibirán en la Libreria de la Victoria, calle del Perú 20—en la del Sr. Lucien é hijo, calle Victoria 49 por persona comisionada al efecto; en los anunciados establecimientos, los Señores Suscriptores encontrarán un PROGRAMA general de las materias contenidas en dicho mapa.

EL ECO HISPANO AMERICANO.
AÑO 2. º

Esta interesante publicacion que se hace en Paris por los principales escritores Españoles y Americanos; se recibe por los vapores ingleses de Southampton y Liverpool. Las principales materias de que trata son:—1. ª Revista de Europa ó noticia circunstanciada de las sesiones y discursos pronunciados en las grandes Cámaras de todas las naciones Europeas y Americanas—2. ª Movimiento y acontecimientos de la guerra de Oriente– 3. ª Articulos sobre estudios filosófico-politicos y una seccion científica é industrial de descubrimiento y adelantos en las artes—4. ª Reseña histórica de lo acaecido en cada dia de la quincena—5. ª Seccion comercial con los precios de las mercancias de las principales plazas—6. ª Movimiento marítimo, entradas y salidas de buques en todos los puertos; cotizacion de Bolsas—7. ª Crónica de Paris, modas, avisos, etc. etc.

Tambien se distribuye mensualmente á los señores suscritores, figurines de modas, patrones y laminas de bordados y una pieza de música moderna alternando á veces esta última con retratos de personages célebres contemporaneos.

Parte literaria del Eco Hispano-Americano.

Con el título de **Panorama Universal,** se reparte á los suscritores, una entrega cada mes que consta de 32 pájinas á dos columnas, con rico papel y elegante impresion, con unas veinte láminas finisimas, repartidas por el testo, representando monumentos, trajes y retratos de hombres célebres. Cada año formará un grueso volumen de mas de 800 columnas de testo y de 200 grabados, que serán egecutados por los mejores artistas de Paris.

El **Panorama** es una verdadera **Encidopedia** popular, todas las materias se traten en él, de un modo ameno, sencillo, é inteligible, revistiéndolas de formas agradables, á proposito para interesar las personas de cualquier clase, sexo, ó condicion que sean.

La firma de los literatos de mas nota puesta al pié de los articulos, y publicado bajo la direccion de la pluma erúdita de D. Jacobo Bermudez de Castro, es sin duda la mejor garantia, y como lo prueba la general aceptacion que ha tenido en todos los paises de América.

Prima á regalos—Los Sres. que se suscriben de principios de 1855 recibirán el **Teatro clásico español** ilustrado y encuadernado lujosamente, pagando por él 4 pesos en vez de 8 que es el precio en venta ordinaria, ó el tomo I. º del **Panorama;** á la novela el **Voluntario,** encuadernada con la galeria de retratos litografiados sin pagar nada en aumento. Ademas recibirán todos 2 grandes láminas de trajes coloreadas.

Precios de subscripcion por un año á el **Eco Hispano-Americano.—Panorama Universal** y demas accesorios, 11 pesos fuertes; al **Panorama** solamente 5 id. Se admiten suscripciones en la Agencia General, Libreria Nueva de CARLOS ALON, calle de Represen-tantes núm. 75.

Se vende una hermosa quinta situada en el partido de Flores, con nueve cuadras de terreno y buenos arfalfales; por mas pormenores ocúrrase á la calle de Méjico núm. 350. f5—10p

Se ha vendido la casa de comida en la calle Balcarce núm. 15, y Santa Clara núm. 9, el comprador avisa al público, que si hay alguna persona que tenga algun reclamo, se presente en el término de tres dias, si no despues no podrán hacer reclamo alguno. f6-3p.

Don Andres y Don Luis Deluchi. Se suplica se sirva pasar por la calle de Santa Clara núm. 119 en los altos, para que se les comunique un asunto que les interesa. f6—3p

Se vende el establecimiento de café y fonda, con dos billares, conocido por café de La Alegria, calle de la Defensa frente al cuartel de Restauradores. Su dueño lo vende por tener que atender á otro negocio, tiene la casa buena contrata con alquiler barato, y con bastante comodidad para este ramo de comercio: quien se interese en su compra ocurra á dicho café que se le harán buenas proposiciones. Se alquilan en la misma fonda, algunos cuartos para hombres solos. e6—3p

Un mozo hijo del pais, se ofrece para hacerse cargo de uno ó mas establecimientos de majadas de ovejas, ó sea para encargarse de alguna chacra, en cualesquiera punto de este Estado. La persona que se interese, ocurra á la calle de Representantes núm. 336, que encontrará con quien tratar. f6—3p

Billetes perdidos.—El sábado ha perdido el vendedor que suscribe el importe de 520$ en billetes de la loteria de Beneficencia, se advierte que los números están apuntados y que ya la administracion está prevenida, el que los haya encontrado puede tener la bondad de entregarlos en la imprenta de la Crónica calle de la Reconquista núm. 39 donde se le dará una gratificacion.
Hilario Machado.

Cartera de instrumentos.—Ayer se ha perdido una rica cartera de cuero de Rusia con instrumentos de cirugia, de la fábrica de Charrière, entre los cuales hay una algalia desarmada y un porta-cáustico de plata: debe tener una tarjeta de su dueño, el Dr. M. A. Montes de Oca. El que se sirva entregarla en la calle de Chacabuco, núm. 100, será gratificado. f6—3p

Perdida.—Se ofrece una buena gratificacion á la persona, que entregue ó dé noticias de una vaina de puñal de plata, toda ella cincelada que se perdió en la noche última de carnaval entre las calles de Méjico hasta la de San José y la de Venezuela, el que la hubiese encontrado y quiera entregarla en la calle del Buen Orden núm. 168, será bien recompensado. f6—3p

HIELO.
EN EL TEATRO DE COLON.

Se vende en la heladera de dicho teatro:—

Por libras..........	2	pesos.
Por arrobas.........	40	"
Por quintales........	125	"
Por toneladas........	2250	"

NOTA.—Se reciben suscripciones para entregar hielo á domicilio á los suscriptores, tan luego como haya los necesarios para sostener este servicio, con solo el recargo de un peso por arroba de trasporte.

Para conservar el hielo en las casas, basta procurarse un cajoncito vacio de Burdeos, aceite ó esperma en que se deposita el hielo, envuelto en una franela para preservarlo del contacto con el aserrin que debe cubrirlo y llenar los intersticios entre el cajon y los fragmentos del hielo.

Los confiteros lo depositan en cajones dobles de madera, llenando el espacio intermediario con aserrin ó carbon molido, siendo el carbon, la madera y aun la paja malos conductores del calor, el hielo se conserva intacto, guardándolo de la accion del aire.

Para quebrarlo en pedazos menudos, basta envolverlos en un paño, á fin de que al golpearlo no salten lejos los fragmentos.

Los hojalateros saben preparar los botes ó valdos para hacer helados que las familias los hacen confeccionar en pocos minutos de frotacion del tarro que contiene la crema contra el hielo triturado y mezclado con un tercio de peso en sal que contiene la gamela esterior.

El uso principal del hielo es refrescar el agua y los vinos durante la comida, con el hielo en pequeños fragmentos que se tiene en un plato ó en copas anchas de cristal.

UN MAGNIFICO RETRATO
DEL
BRIGADIER GENERAL
D. JOSE MARIA PAZ.
TAMAÑO DE TRES CUARTAS VARAS
Litografiado en Paris en la litografia de E. Desmaisons é impreso en la imprenta de Lemercier.

Está en venta en la Libreria de la Victoria, calle del Perú No. 20, en la de Lucien, calle de la Victoria No. 49 y en el almacende pinturas de Mr. Faure, en la calle de la Piedad, esquina á la de la Esmeralda.

PRECIO DE LOS RETRATOS
25$

Se vende una casa de azotea, con siete piezas, dos cocinas, lugar y pozo de rica agua para tomar y lavar, formando esquina á las calles del Temple y á la plazoleta del Jardin Argentino (calle del Uruguay) con un corralon de paredes pertenecientes á la misma finca; el terreno se compone de 53 varas de frente á la calle del Temple y 84½ de fondo: incluso se vende el mostrador y armazon que se hallan en la esquina y las máquinas para polvo de ladrillos, el polvo de idem, materiales para idem, idem para asfalto, galpon, &a., que se hallan en el corralon. Para tratar ocúrrase calle de Belgrano núm. 136, ó calle de Chacabuco núm. 23, y por la llave para ver la casa en la Botica de la plaza del Parque.

Nota.—Dicha finca se halla en frente del desembarcadero del camino de fierro proyectado. e25—15p

PUEBLO DE BELGRANO.
La Comision encargada del reparto de solares, ha acordado prorrogar hasta el dia 8 del entrante Febrero; el plazo fijado para que ocurran á recibir sus boletos, las personas á quienes se les ha asignado solares en el referido pueblo; en la inteligencia que es el último plazo que se señala. f 1—4p

TIPOS
Y UTILES DE IMPRENTA RECIEN LLEGADOS.

Se venden en la Imprenta del NACIONAL, calle Santa Rosa núm. 37.

509 lib. Pica.	Llaves.
532 " Breviario.	Imposicion.
516 " Entredos	Cuñas.
Rayas de metal.	Cajas.
Una prensa grande "Stanhope"	Algunas láminas. Potasa.

Rayas dobles de plomo como para cuadros.
Brozas y bolanderas chicas francesas.
Papel de oficio de tres clases

Dependiente—Se precisa un muchacho de 15 á 18 años que sea intelijente en el despacho de almacen de menudeo; se prefiere que sea Italiano. En la calle de San Francisco darán razon núm. 105. e30——8p

AVE-MARIA.
La Ilustre Cofradía del Santisimo Rosario, ha resuelto ofrecer al Señor la misa que se canta todos los Sábados en la iglesia de Santo Domingo, empezando por el de mañana, para alcanzar de su Divina clemencia, y por la intercesion de Maria Santisima, el remedio de las necesidades públicas del Estado y espera la piadosa asistencia de los católicos habitantes, á quienes tanto interesa ese remedio.

CASINO BIBLIOGRAFICO,
CALLE SANTA CLARA NUM. 105.

Gabinete de lectura dentro y fuera del establecimiento.

7,000 volúmenes de novelas recien recibidas.

30$ *la suscricion mensual de la lectura.*

Este establecimiento acaba de recibir un refuerzo de 7,000 volúmenes, todos novelas y literatura, que, agregados á la gran biblioteca que ya existia desde su creacion, hacen que este establecimiento sea el primero de su clase en el mundo, respecto al número de novelas y obras selectas, ricas encuadernaciones y ediciones.

Los suscritores á este establecimiento tienen la ventaja de poder leer en el salon todos los periódicos nacionales y gran número de los estrangeros, pudiendo disfrutar del establecimiento desde las ocho de la mañana hasta las diez de la noche.

Ademas, todo suscritor puede llevar obras á leer un tomo cada vez.

Hay suscricion en el establecimiento, para lectura solamente, por 20 pesos mensuales.

SOCIETE DE L'UNION
ET SECOURS-MUTUELS.

MM. les Societaires sont avertis, que; l'assemblée mensuelle qui devait avoir lieu le trois de février, est remise au Dimanche dix du même mois à 3 heures, á cause des jeux du Carnaval.

Le Secrétaire, *C. F. Amoudry.* Le Président, *F. Ravier.* e29—10p

Se vende el establecimiento de quitar manchas, núm. 33 calle de Maipú esquina á la de Cuyo, su dueño lo vende porque se vá para Europa; el que se interese puede ocurrir á la misma casa que encontrará con quien tratar.

Advirtiendo que al que no sepa el oficio se le enseñará hasta que esté al corriente de todo. e30—15p.

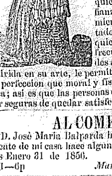

Mme. Borel, partera aprobada por las academias de Paris y Buenos Aires, sigue ejerciendo su profesion en la calle de Belgrano número 216. Ofrece dar en su casa una prolija asistencia; así como asegura, estará A TODA HORA pronta para ir á las casas de las personas que quieran honrarla con su confianza. Sus estensos conocimientos profesionales acreditados por las personas con quienes se ha encontrado con frecuencia en consultas, unidos á la larga esperiencia adquirida en su arte, le permiten desempeñar con toda al perfeccion que moral y fisicamente exije su práctica; así es que las personas que le ocupen podrán estar seguras de quedar satisfechas. e28—30p

AL COMERCIO.
D. José Maria Balparda ha dejado de ser dependiente de mi casa hace algun tiempo ya.—Buenos Aires Enero 31 de 1856.
e31—6p *Mariano Billinghurst.*

IMPRESIONES BARATAS.
En la Imprenta Argentina del "Nacional."
Calle Santa Rosa núm. 37.

Habiéndome puesto al frente de este establecimiento, que posée un gran surtido de tipos, adornos &a., &a., todos nuevos, y papel de todas clases y calidades, con todos los demas elementos necesarios para ejecutar trabajos tipográficos del mayor esmero y belleza, me ofrezco al público en general, y á mis antiguos amigos en particular, para hacerles todo género de impresiones y trabajos que quieran tener la bondad de confiarme, los que serán satisfactoriamente desempeñados por:

Rosendo Labarden.

Un frances que posée el Español y el Aleman desea encontrar colocacion en el pueblo ó en la campaña en cualquier negocio ó escribania, ocurrir para informes calle Reconquista núm. 76. f1—4p.

D. Guillermo Kelsey—Habiéndose asociado con D. Federico Claesson, bajo la razon de Kelsey Claesson y ca., de la barraca de la Atalaya, esperan que sus amigos le favorecerán con la misma confianza que le han dispensado hasta ahora. f5—8p

Repartidores de á caballo.—Se necesitan dos en esta Imprenta del "Nacional" calle Santa Rosa núm. 37. Los que se presenten con buenas recomendaciones, recibirán un buen sueldo.

GRAN DEPOSITO DE HIELO.
En la Botica del Sol (Molino de viento) se encontrará desde mañana nieve por mayor y menor. Lo que se previene á los señores profesores de medicina y al público en general.

Ovejas Sajonas. Se vende una majada de la cria mas acreditada y de sangre para garantida, bien sea en su totalidad ó en parte, en el partido de la Guardia del Monte. Para tratar, ocúrrase á la calle de Maipú n. ° 14. e24 15p

El dueño de la peluqueria Argentina, Tiene el honor de avisar al público y á sus marchantes en particular, que se ha mudado de la calle de la Piedad núm. 119, á la calle de la Victoria núm. 96, media cuadra de la plaza.

En dicha casa se darán los selenitos para teñir el pelo, la que tiene tanta aceptacion. d28-30p

Se alquila.—Un almacen en la calle de Balcarce núm. 68, ocúrrase á la calle de la Piedad núm. 100 ó á D. Domingo Gandulfo, calle Balcarce núm. 59. e28 -10p

Se vende una linda casa con frente á la calle Córdoba y Paraná, tiene 19 y tercia varas de frente y cincuenta y cinco de fondo, pudiendo edificar en el terreno que forma la esquina un hermoso almacen. Allí mismo darán razon. e29 8p

Se ha recibido un surtido de calzado francés.
Zapatillas de charol de baile para hombre 45 ps.
Botines elásticos franceses de primera clase 95 ps.
Idem de niños y de criatura con taco y cartera, 20 y 25 pesos.
Zapatos de cabritilla de hombre 65 ps.
e23—15p Calle Sta. Clara núm. 68½.

Carruages en venta.
Hay una volanta, recien recibida de Paris, nueva, de construccion muy elegante, bastante fuerte, propia para una familia por su comodidad, el que se interese puede pasar por el corralon calle del Parque entre las de San Martin y Perú, dondo encontrará con quien tratar. e24-15p.

Los pasageros italianos venidos en el bergantin Sardo "Annetta" capitan Leonardo de Maunzí que aun no han satisfecho su pasage, sírvanse pasar en la calle de la Defensa en los altos del núm. 11 para arreglar sus cuentas. e21—15p

Baratillo de bolsas.—En el escritorio calle de la Reconquista 55, hay una partida de 3,500 bolsas de arpillera de superior clase y que se darán á un precio acomodado por haber sido usadas con trigo. e19 15p

En el mercado del centro se venden unas vidrieras, armazones y cielo-raso; y al mismo tiempo se alquila el cuarto, el cual es muy aparente para cualquier clase de negocio, por estar en un parage muy concurrido: actualmente se halla ocupado con un negocio de merceria y santeria. En la misma casa hallarán con quien tratar. e23 15p

A LOS SEÑORES QUE EDIFIQUEN
EN EL
PUEBLO BELGRANO.

Ocurriendo á la barraca de Ignacio F. Peralta Martinez, calle del Buen Orden No. 79 y 73 de la plaza de Monserrat media cuadra para el Norte. Se les venderá toda clase de puertas y ventanas, tirantes y alfajias &a. &a. y se les conducirá al referido pueblo sin cargar en cuenta la conduccion hasta allí, por el mismo precio de la barraca.

Se hacen contratos, dando desde los marcos hasta los tirantes.

Los señores que se dignen dirijirse á esta casa serán servidos con puntualidad y honradez como lo acostumbra. e28 60p

Cambio de Moneda.
Recoba Vieja núm. 19.
Se compran y venden onzas, patacones, plata menuda y toda clase de monedas estrangeras.

PICARD, (LAMPISTA).
Maipú núm. 23.

Gran surtido de útiles de cocina de hierro batido, cascaras de fierro fundido para asados á la francesa, braseros para planchadoras, formas parisienses. Se encontrará allí tambien un lindo surtido de geringas, lámparas Carceles, moderador, solares y de escritorio, quinqués de cobre, bombas y tubos de varias hechuras y de todas clases, y faroles fantasia. e18—30p

Al público.
La casa donde está el hotel de la Victoria calle de Mayo de la propiedad del finado Kauffmann ha sido puesta en venta, como dueño de aquel hotel hago saber a los interesados que he hecho mejoras de consideracion en dicho edificio que aun no me han sido abonadas; y para que no aleguen ignorancia el comprador de dicha finca, firmo este aviso en Buenos Aires á 31 de Enero de 1856.
e31—8p. *Juan Geoghegan.*

Se vende una casa y quinta, con arboleda, en las Lomas de Zamora en el camino real. Para tratar ocúrrase á la chacra de D. Mariano Grijera. e28—8p

Tierra Romana.—Se halla en venta por fracciones en los depósitos de D. R. de Huergo é hijos. e31—5p

GRAPAS PARA CERCAR.

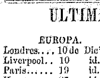

Se venden en la broncería calle Santa Rosa número 60, frente al Colegio. En la misma casa hay un lindo surtido de chimeneas de mármol. e3—30p

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.			AMERICA.		
Londres...	10 de	Dic'bre	Nueva-York	28 de	No'bre
Liverpool..	10	id.	Boston....	24	id.
Paris......	19	id.	Baltimore...	24	id.
Havre.....	27	id.	Habana....	20	id.
Génova....	8	id.	Valparaiso.	30	id.
Madrid....	9	id.	Rio Janeiro.	8 de	Dic'br
Málaga....	7	id.	Rio Grande	12	id.
Amberes...	5	id.	Montevideo.	29 de	Enero.

Señales para indicar la llegada de la correspondencia.

Gallardete	Punzó...............	Paquete ingles.
"	Azul................	Montevideo.
"	Blanco..............	Santa Fé.
"	Verde...............	Chile.
"	Amarillo............	Perú.
"	Celeste y blanco......	Estado de B. A.

Mensagerias Argentinas y Correos del Estado.

Planilla demostrativa de los dias de salida y regreso de las correspondencias á la campaña y provincias del interior, que conducen dichas diligencias.

Navarro, Chivilcoy y Bragado, los dias 4, 14 y 24.
Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario, los dias 2 y 16.
Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin Areco y Federacion, los dias 10, 20 y 30.
Villa de Mercedes, todos los Viernes.
Lobos, Saladillo y 25 de Mayo, los dias 3, 13 y 23.
Lobos, todos los Jueves; regreso los Lunes.
Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco Baradero, San Pedro, San Nicolás y Zárate, los dias 9, 19 y 29.
Cañuelas, Guardia del Monte y las Flores, los dias 31, 8 y 28.
Ranchos y Tandil, los dias 7 y 21.
Dolores y Chascomus, los dias 5, 15 y 25.
Azul y Tapalqué los dias 6 y 22.
San Fernando, San Isidro y Conchas, todos los dias.

Los boletos se despachan en la administracion, sita en la calle Santa Rosa núm. 125, de 9 de la mañana á 3 de la tarde.

Los equipages, cartas encomiendas deben presentarse en la administracion el dia antes de la salida hasta las 5 de la tarde.

Editor responsable—D ROSENDO LABARDEN.